



Balance Anual de Gestión Pública Contraloría Gral. de la República

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

Asunción, **17 FEB. 2016**

Nota CGR N°

704

Ref.: Presentación del Balance Anual de Gestión Pública - Ejercicio fiscal 2015.

43
cuarenta y
tres

SEÑOR MINISTRO:

Me dirijo a Su Excelencia con el fin de presentar adjunto, el Balance Anual de Gestión Pública de la Contraloría General de la República en forma impresa, Reporte Prieva 12 (Control y Evaluación de Gestión) y soporte magnético, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, en cumplimiento de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", artículo 27 "Evaluación y control presupuestario" y artículo 52 "Informes de resultados institucionales" de la Ley N° 5386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015"; y su Decreto Reglamentario N° 2929/2015 Capítulo 9 "Sistema de Control y Evaluación", en sus artículos 241 inciso b), 242, y 247 inciso c), y demás normas reglamentarias.

El referido Balance Anual fue elaborado en el marco de las instrucciones que para estos efectos definió el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.


ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General


ROY RODGERS CANÁS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República



**A SU EXCELENCIA
SANTIAGO PEÑA PALACIOS, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA**

RRC/G/JCC

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año 2015

ÍNDICE

SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	5
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	9
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	10
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	11
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	13
II.2 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	16
II.4 Seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2014.....	17
III DESAFÍOS FUTUROS.....	19
ANEXO I.....	23
□ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	25

SIGLAS

- AGPE:** Auditoría General del Poder Ejecutivo
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- CAC:** Centro de Atención al Cliente
- CAF:** Corporación Andina de Fomento
- CEAMSO:** Centro de Estudios Ambientales y Sociales
- CEDEFO:** Centro de Desarrollo y Formación en Control Gubernamental
- CGR:** Contraloría General de la República
- CONTEMA:** Comisión Técnica Especial del Medio Ambiente
- DGCDJBRAPDR:** Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos y Doble Remuneración.
- DJBR:** Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas
- EADE:** Equipos de Alto Desempeño en Ética Pública
- EFS:** Entidades Fiscalizadoras Superiores
- ETIMECIP:** Equipo Técnico de Implementación del MECIP
- FOCEM:** Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
- FONACIDE:** Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
- GTANIA:** Grupo de Trabajo para la Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría
- IDI:** Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI
- INTOSAI:** Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- MECIP:** Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay
- MSC:** Medición de la Satisfacción de los Clientes
- OLACEFS:** Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
- ONG's:** Organizaciones No Gubernamentales
- PEI:** Plan Estratégico Institucional
- PGA:** Plan General de Auditoría
- POA:** Plan Operativo Anual
- PQR:** Pedidos, Quejas y Reclamos
- SENATICs:** Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
- SGC:** Sistema de Gestión de Calidad
- SGC₁:** Sistema de Gestión del Conocimiento
- SICA:** Sistema Integrado de Control de Auditoría
- TCU:** Tribunal de Cuentas de la Unión
- UAS:** Unidades de Análisis Sectoriales
- UEP:** Unidad Ejecutora de Proyectos
- UOGM:** Unidades Organizacionales de Gestión Misional
- USAID:** United States Agency for International Development

PRESENTACIÓN

La Contraloría General de la República es el órgano de control de las actividades económicas y financieras del Estado, de los departamentos y de las municipalidades, en la forma determinada por la Constitución Nacional y por la Ley N° 276/94, goza de autonomía funcional y administrativa.

La CGR, dentro del marco determinado por los Artículos 281 y 283 de la Constitución Nacional, tiene por objeto velar por el cumplimiento de las normas jurídicas relativas a la administración financiera del Estado y proteger el patrimonio público, estableciendo las normas, los procedimientos requeridos y realizando periódicas auditorías financieras, administrativas y operativas; controlando la normal y legal percepción de los recursos y los gastos e inversiones de los fondos del sector público, multinacional, nacional, departamental o municipal sin excepción, o de los organismos en que el Estado sea parte o tenga interés patrimonial; y aconsejar, en general, las normas de control interno para las entidades sujetas a su supervisión.

La Contraloría General de la República tiene como deberes y atribuciones

El control, vigilancia y la fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, los de las Entidades Regionales o Departamentales, los de las Municipalidades, los del Banco Central y los de los demás Bancos del Estado o mixtos, los de las Entidades autónomas, autárquicas o descentralizadas, así como los de las empresas del Estado o mixtas;

El control de la ejecución y la liquidación del Presupuesto General de la Nación;

El control de la ejecución y la liquidación de los presupuestos de todas las reparticiones mencionadas anteriormente, como asimismo el examen de sus cuentas, fondos e inventarios. Al 30 de agosto de cada año, a más tardar, elevará un informe al Congreso sobre la ejecución y liquidación presupuestaria del año anterior, para que la consideren ambas Cámaras;

Fiscalizar las cuentas nacionales de las Empresas o Entidades Multinacionales de cuyo capital participe el Estado en forma directa o indirecta, en los términos de sus respectivos Tratados y/o Cartas Orgánicas;

El requerimiento de informes sobre la gestión fiscal y patrimonial a toda persona o entidad pública, mixta o privada que administre fondos, servicios públicos o bienes del Estado, a las Entidades Regionales o Departamentales y a los Municipios.

La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral Investigadora de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;

La denuncia a la Justicia ordinaria y al Poder Ejecutivo de todo delito del cual tenga conocimiento en razón de sus funciones específicas, siendo solidariamente responsable, por omisión o desviaciones, con los organismos sometidos a su control, cuando éstos actuasen con deficiencia o negligencia;

Realizar auditorías financieras, administrativas, operativas o de gestión de todas las reparticiones públicas mencionadas, y la emisión de dictámenes e informes sobre las mismas. Podrá además solicitar informes en el ámbito del Sector Privado relacionado con éstas, siendo la expedición de los mismos de carácter obligatorio.

Contratar en caso necesario profesionales especializados para ejecutar auditorías independientes de las Entidades y Organismos sujetos a su control y supervisión. Dichas labores serán ejecutadas bajo supervisión de la Contraloría General;

Dictar los reglamentos internos, normas, manuales de procedimientos, e impartir las instrucciones necesarias para el cumplimiento de la Ley N° 276/94;

Elevar informe y dictamen sobre el informe financiero anual en los términos del Artículo 282 de la Constitución Nacional;

Verificar los gastos e inversiones del Presupuesto de los Poderes Legislativo y Judicial;

Controlar la veracidad de los Informes Oficiales relacionados con las estadísticas financieras y económicas de la Nación;

Dar a conocer a ambas Cámaras del Congreso y al Poder Ejecutivo toda transgresión de disposiciones constitucionales y legales de que tenga conocimiento como resultado de su función de control y fiscalización de la ejecución del Presupuesto General de la Nación;

Revisar y evaluar la calidad de las Auditorías tanto internas como externas de las instituciones sujetas a su fiscalización y control;

Vigilar y controlar los ingresos y egresos del Tesoro Nacional;

Fiscalizar las etapas de Privatización de las Empresas Públicas del Estado;

Emitir dictamen sobre los Acuerdos de Donaciones, Préstamos no Reembolsables, y de los Préstamos Nacionales e Internacionales, antes de su tratamiento en el Congreso Nacional;

Controlar desde su inicio todo el proceso de licitación y concurso de precios de los organismos sometidos a su control;

Instalar Oficinas Regionales, bajo su supervisión, debiendo dictar los reglamentos operativos que correspondan; y,

Los demás deberes y atribuciones que fijen esta Constitución y las leyes.

En el presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos por la CGR en el ejercicio fiscal 2015, en el marco de su Plan Operativo Anual, articulados a los Planes de Acción Plurianual y Matriz de Implementación aprobados por Resolución CGR N° 287/13 y el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 aprobada por Resolución CGR N° 1060/11.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO I

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Plan Estratégico 2012-2016 enuncia el marco estratégico de la Contraloría General de la República del Paraguay, en el cual se enfatiza la promoción de la transparencia y una interrelación efectiva con la ciudadanía paraguaya. La visión institucional se contempla llegar en el futuro a un reconocimiento generalizado de las instituciones y la ciudadanía sobre el liderazgo de la CGR sobre la promoción de la cultura de control y la oportunidad de respuesta de la institución.

La Contraloría General de la República del Paraguay para el periodo 2012 - 2016, se encuentra comprometida a trabajar en el logro de los siguientes objetivos estratégicos:

- Impulsar la cultura del control en los servidores públicos y la ciudadanía
Promover la transparencia y buenas prácticas como un valor inherente en cada una de las actuaciones de los funcionarios en sus respectivas instituciones y de la ciudadanía en general.
- Optimizar las actividades de control
Adaptar nuestros procesos y actividades a prácticas que promueven la eficiencia, eficacia y calidad de los productos y servicios que ofrecemos a las entidades públicas y a la ciudadanía, y ampliar nuestro espectro de control a fin de dar respuesta oportuna a sus demandas.
- Mejorar la gestión de los recursos a nivel institucional
Agilizar los procesos internos de asignación y dotación de los recursos a fin de cumplir de manera efectiva con los objetivos trazados e impulsar el mejoramiento en las condiciones laborales de nuestros funcionarios.
- Implementar las políticas institucionales de comunicación
Generar y mantener espacios efectivos de comunicación entre la Alta Dirección, Directivos, funcionarios y nuestros constituyentes nacionales e internacionales.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales
Establecer mecanismos de diálogo y concertación a nivel nacional e internacional a fin de conseguir un resultado efectivo en las actividades de control ejecutadas.

Así también podemos citar el análisis de la situación y del entorno de la CGR:

Ámbito 1: Independencia y Marco Legal: Tanto la Constitución como la Ley no le confieren a la CGR poder sancionatorio alguno ni independencia presupuestaria, por lo que no cuenta con los medios económicos y presupuestales autónomos y suficientes para cumplir con su labor.

Ámbito 2: Gobernanza y Gestión Corporativa: En la CGR falta fortalecer las capacitaciones de veeduría ciudadana para que el ciudadano común conozca la Misión, Visión y resultados de gestión de la CGR y participe activamente en la labor del control ciudadano en el contexto del control gubernamental.

Ámbito 3: Capital Humano: La CGR ha registrado una considerable migración del talento humano a otras instituciones públicas con el objetivo inicial de apoyarlas en la gestión y quienes luego se trasladaron definitivamente afectando la disponibilidad de auditores.

Ámbito 4: Métodos de Auditoría y otras Actividades de Control: Se requiere fortalecer la implementación del Sistema de Control de Auditorías (SICA)

Ámbito 5: Apoyo Administrativo: En la planificación presupuestaria priman las normativas que rigen la materia, por lo cual la CGR debe adecuarse a las mismas, careciendo absolutamente de independencia en esa área. La disponibilidad de equipos tecnológicos para aprovechar los sistemas informáticos existentes es limitada, debido a problemas técnicos y presupuestarios. Los espacios en las oficinas en muchos casos no son lo suficientemente cómodos, tampoco existen suficientes lugares para el archivo de documentos, ni estacionamiento para los vehículos de los funcionarios, y no se cuenta con un espacio destinado para comedor de los funcionarios, y de una guardería para los hijos de funcionarios, esto es debido a que la edificación actual ya está saturada en su capacidad. Por falta de disponibilidad presupuestaria no se cuenta con salidas de emergencia en el edificio central de la CGR, ni se han llevado a cabo simulacros de evacuación de funcionarios en casos de siniestros en el edificio. El uso de Internet está habilitado sólo a ciertos funcionarios, debido a que el ancho de banda disponible no es suficiente para la cantidad de computadoras existentes, además de la sobrecarga eléctrica que esto implicaría. El 40% de los equipos de informática son obsoletos y no existen en la cantidad necesaria con relación al número de funcionarios, aunque se están realizando esfuerzos para subsanar dicha situación. La DGCDJBRAPDR funciona en un edificio alquilado. Si bien se han incorporado un buen número de auditores no se cuenta con espacio suficiente.

Ámbito 6: Relaciones con partes Interesadas Externas: La CGR asimismo apoya en convenios de Cooperación con el BID, además de mantener comunicación fluida con Organismos Nacionales e Internacionales.

Ámbito 7: Resultados y Valor Agregado: La CGR necesita fortalecer su Sistema de Control Interno, indicadores cuantitativos y cualitativos establecidos para el control efectivo de la gestión. Se necesita fortalecer el seguimiento de la implementación de los planes de mejoramiento de las instituciones sujetas al control de la CGR a través del MECIP y la difusión del Manual Unificado de Auditoría Gubernamental.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La CGR es la encargada del Control Externo en el Paraguay, como Organismo Superior de Control es miembro de la INTOSAI, organización internacional que congrega a las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de países que pertenecen a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Como responsable del control externo la CGR cumple un papel fundamental en el fortalecimiento de la transparencia en la información pública, la lucha contra la corrupción y la eficiencia y buen uso de los recursos públicos. Si bien, su actuación es posterior a la ejecución de las operaciones de los Organismos y Entidades del Estado, promueve el manejo transparente del patrimonio público a través del control gubernamental, impulsando el fortalecimiento de la implementación del MECIP, creando una cultura de control y propiciando la participación ciudadana, y la medición periódica de las acciones realizadas por la CGR y orientadas a la mejora continua en respuesta al resultado de la medición.

La CGR posee como su principal aliado a la ciudadanía, con quienes se relaciona a través de área de Control Ciudadano, interactuando incluso en el ámbito de las auditorías, de modo a construir juntos la cultura de control en la sociedad paraguaya.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

De acuerdo a los clientes Internos y Externos

a) Congreso Nacional

Elaboración de la Memoria Anual de la CGR 2014

El Contralor General, presentó la Memoria Anual 2014 al Congreso Nacional de la República del Paraguay, para dar cumplimiento a las disposiciones legales dispuestas por la Constitución Nacional; la Ley N° 1535/99 y Ley N° 276/94.

Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República sobre el Informe Financiero 2014, del Ministerio de Hacienda

La CGR con fundamento en las facultades y responsabilidades conferidas por el artículo 283 de la Constitución Nacional, concordante con el artículo 9° inciso "k" de la Ley N° 276/94 y el artículo 69 de la Ley N° 1535/99, presentó al Congreso su Informe y Dictamen sobre el Informe Financiero 2014, del Ministerio de Hacienda.

Informes de auditorías

La CGR comunica a ambas Cámaras de Congreso, así como a los Organismos y Entidades del Estado y a la Fiscalía en caso de que corresponda, todos los informes resultantes de las auditorías realizadas en el transcurso del ejercicio fiscal, así también son publicados en la página web de la Institución para conocimiento de toda la ciudadanía.

b) Organismos y Entidades del Estado

Elaboración del Plan General de Auditorías (PGA) 2013/2014 – 2014/2015

La Contraloría General de la República, en cumplimiento del Estándar Planes y Programas del MECIP, concluyó su PGA 2014/2015 e inició el Plan correspondiente a los ejercicios fiscales 2015/2016. La CGR elabora estos planes con el objetivo de contar con un instrumento técnico de programación de las auditorías y actividades de control gubernamental, determinadas por la Constitución Nacional, la Ley N° 276/94, y en concordancia con la Ley N° 1535/99, y otras disposiciones legales y normativas, armonizando e integrando la gestión operativa de las Unidades Organizacionales de Gestión Misional (UOGM) de la CGR.

Actividades de control ejecutadas en el ejercicio fiscal 2015

• **Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de Funcionarios y Empleados Públicos**

En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron:

- Talleres de capacitación: **64 talleres de capacitación a servidores públicos** de distintos Organismos y Entidades del Estado y en diferentes localidades del país.
- Recepción de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR): **91.684 declaraciones recibidas por Mesa de Entrada.**
- Procesamiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR): **3.529 declaraciones juradas procesadas.**
- Constancias de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) emitidas: **413 constancias emitidas.**

• **Control de Viáticos de la Administración Pública**

- Para el efecto, el Organismo Superior de Control por Resolución CGR N° 418/05, ha reglamentado los modelos de la Planilla de Registro Mensual de Viáticos y los formularios de rendición de cuentas por beneficiarios.
- Para cumplir con dichas disposiciones, el Departamento de Control de Viáticos dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, realiza el análisis de expedientes relativos a la rendición de cuentas de viáticos. En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron 344 verificaciones de Rendiciones de Cuentas de Viáticos.

• **Control de los Procesos de Contrataciones**

En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron **84 procesos de contratación verificados y fueron emitidos 99 Dictámenes DGL sobre contrataciones públicas.**

- **Control de Vehículos del Sector Público**

La CGR como órgano de aplicación de las citadas disposiciones y en uso de sus facultades para realizar el referido control, con auxilio de las fuerzas públicas de seguridad si ello fuere necesario, **se realizaron 22 controles de vehículos del sector público.**

- **Dictámenes sobre acuerdos, donaciones, préstamos reembolsables y no reembolsables.**

En el ejercicio fiscal 2015, la **Contraloría General de la República, emitió 10 dictámenes sobre acuerdos, donaciones, préstamos reembolsables y no reembolsables antes de su aprobación en el Congreso Nacional.**

- **Fiscalización de actos de clasificación, recuento y destrucción de billetes deteriorados y monedas desmonetizadas**

En el ejercicio fiscal 2015, **se realizó un total de 261 fiscalizaciones de actos de destrucción de billetes deteriorados y monedas desmonetizadas.**

- **Fiscalización de destrucción e incineración de documentos**

En el ejercicio fiscal 2015, **la CGR realizó 4 fiscalizaciones**

- **Cortes Administrativos**

Se realizaron **29 Cortes Administrativos** a Organismos y Entidades del Estado

- **Verificaciones**

Se han realizado **20 verificaciones a los Organismos y Entidades del Estado.**

- **Inspecciones Técnicas**

Se han realizado **7 inspecciones técnicas** a obras ejecutadas por los Organismos y Entidades del Estado

- **Informes sobre Expedientes relacionados al Control Gubernamental**

En el ejercicio fiscal 2015, las Unidades Organizacionales de Gestión Misional de la CGR, elaboraron **4.550 Informes relacionados al control gubernamental;** correspondientes a rendiciones de cuentas ingresados a las Unidades de Análisis Sectorial, sobre la evaluación del grado de implementación del MECIP, sobre la evaluación de riesgo institucional (SIRI), sobre Planes de Mejoramiento presentados por los Organismos y Entidades del Estado, sobre la evaluación de los informes de las sindicaturas, así también informes sobre denuncias ingresadas a través del Departamento de Control Ciudadano.

- **Verificaciones de rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de Lucro o con fines de Bien Social**

La Contraloría General de la República a través de sus Unidades Organizacionales de Gestión Misional elaboró en el ejercicio fiscal 2015, **1.202 Informes sobre rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de lucro o con fines de bien social,** que reciben aportes del Estado.

- **Control del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)**

En el ejercicio fiscal 2015, **se realizaron las verificaciones previas de las rendiciones de cuentas del FONACIDE y Royalties** y fueron emitidos **dos informes de consolidación** relativos a la aplicación del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo de Excelencia de la Educación y la Investigación, Los informes fueron comunicados por Nota CGR al Consejo de FONACIDE, al Poder Ejecutivo y a las Honorables Cámaras del Congreso,

Auditorías iniciadas en el ejercicio fiscal 2015

La Contraloría General de la República inició durante el transcurso del ejercicio fiscal 2015, **103 diferentes tipos de auditorías.**

Reportes de Indicios de Hechos Punibles del ejercicio fiscal 2015.

En el ejercicio fiscal 2015 **se derivaron al Ministerio Público 19 Reportes de Indicios de Hechos Punibles.**

Dictámenes

La Dirección de Dictámenes y Procedimientos Legales dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos realizó en el ejercicio fiscal 2015: **446 dictámenes jurídicos.**

Base de datos de Resoluciones referentes al Control Gubernamental

En el ejercicio fiscal 2015 se registraron 237 Resoluciones referentes a actividades de control y auditorías y se realizaron 37 actualizaciones de la Base de Datos.

c) Ciudadanía

Centro de Atención al Cliente (CAC)

Propiciando la mejora continua y a la vanguardia de promover la Satisfacción del Cliente, la Contraloría General de la República, mediante el *Centro de Atención al Cliente – CAC*, se halla trabajando a fin de generar una comunicación fluida, continua y personalizada con los diversos grupos de interés que interactúan con la institución en búsqueda de una respuesta oportuna, efectiva y eficiente a sus consultas, pedidos, quejas y reclamos. En el ejercicio fiscal 2015 el **CAC recibió 260 correos electrónicos** provenientes tanto de la ciudadanía, así como de funcionarios públicos nacionales e internacionales y otros grupos de interés. Así también se atendieron **644 llamadas telefónicas**.

Reporte de Denuncias recibidas por el Departamento de Control Ciudadano

El Centro de Control Ciudadano ha recibido un total de 102 denuncias ciudadanas en el ejercicio fiscal 2015, de las cuales 92 han cumplido con requisitos exigidos para su presentación. El 66% de las denuncias formuladas corresponden a denuncias internas y el 24%, a denuncias presentadas por mesa de entrada externa. Entre las denuncias internas se puede señalar que 11 corresponden a aquellas que fueron formuladas de manera presencial, en oficinas del Centro de Control Ciudadano y 23 fueron admitidas a través del portal web de la CGR.

d) Servidores Públicos

Centro de Desarrollo y Formación en Control Gubernamental (CEDEFO)

La Contraloría General de la República a través del CEDEFO, realiza un proceso de formación continua de los servidores públicos en materia de control gubernamental.

Se realizaron 10 capacitaciones internas, 10 Talleres en Ética Pública en diferentes gobernaciones, se realizó el seguimiento y evaluación a los Equipos de Alto Desempeño en Ética Pública en 7 Gobernaciones y 6 capacitaciones externas sobre el MECIP a distintos Organismos y Entidades del Estado.

Medición de la Satisfacción del Cliente Interno y Externo

La Contraloría General de la República realiza la **Medición de la Satisfacción del Cliente Interno y Externo**, con el objetivo principal de conocer la percepción sobre los servicios de la CGR, a fin de generar acciones que permitan establecer un mecanismo de comunicación fluido y permanente con los mismos.

Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay

En cumplimiento de la Ley N° 276/94, artículo 2, reglamentado por la Resolución CGR N° 424/08; se ha logrado la concreción de varios productos requeridos por los estándares de control definidos por el MECIP. Para su articulación con el Sistema de Gestión de Calidad y con el propósito de la mejora continua del Sistema de Control Interno de la CGR, fue reestructurado el Equipo Técnico de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay.

Sistema de Gestión de Calidad según el Estándar ISO 9001

La CGR superó la auditoría de seguimiento a la certificación realizada por auditores de SGS Paraguay S.A., cuyo objetivo fue confirmar que el Sistema de Gestión cumple con los requisitos del estándar auditado; confirmar que la Organización ha implantado eficazmente el sistema de gestión planeado; confirmar que el Sistema de Gestión es capaz de alcanzar los objetivos de la política de la organización. El equipo auditor, basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado del Sistema, recomendó que la certificación del Sistema de Gestión sea continuada.

II.2 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos Activos	491	417	908
Recursos Humanos Activos Nombrados	457	383	840
Recursos Humanos Contratados	34	34	68
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	337	212	549
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	54	66	120

PERSONAL GERENCIAL INCLUYE 23 (VEINTE Y TRES CARGOS DE SINDICOS)

II. 4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

¹ Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	² Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Auditorías financieras que consisten en analizar, verificar y evaluar los estados financieros de la entidad seleccionada.	Cantidad	14 Informes presentados	13 Informes presentados	92,9
Auditorías presupuestales que consisten en analizar, verificar y evaluar la ejecución presupuestaria de la entidad seleccionada.	Cantidad	24 informes presentados	28 Informes presentados	116,7
Auditoría especial que consisten en analizar, verificar y evaluar una parte de las operaciones o transacciones, efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales y el cumplimiento de las disposiciones legales.	Cantidad	78 Informes presentados	28 Informes presentados	35,9
Auditorías de Gestión que consisten en examinar objetiva y sistemáticamente con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una institución, programa o actividad gubernamental.	Cantidad	2 Informes presentados	1 Informes presentados	50,0
Realizar análisis y dictamen sobre acuerdos, donaciones, préstamos reembolsables y no reembolsables antes de su aprobación en el Congreso Nacional	Cantidad	5 Informes Presentados	10 Informes presentados	200,0
Verificaciones que consisten en realizar inspecciones in situ, a fin de verificar la situación de una problemática identificada	Cantidad	18 Informes presentados	10 Informes presentados	55,6
Inspecciones Técnicas a las obras públicas	Cantidad	2 Informes presentados	7 Informes presentados	350,0
Fiscalización de Destrucción de billetes y monedas en el Banco Central del Paraguay.	Cantidad	120 actas presentadas	261 Informes presentados	217,5
Fiscalizar destrucción de documentos de las Entidades auditadas	Cantidad	3 Informes presentados	1 Informes presentados	33,3
Fiscalización de Actos de Entrega y Recepción y Destrucción de Documentos de diferentes administraciones a solicitud de las instituciones sujetas al control de la CGR.	Cantidad	15 Informes presentados	27 Informes presentados	180,0
Control de Vehículos del Sector Público (Corte de Rutas y Controles sorpresivos):	Cantidad	25 controles realizados.	22 Informes presentados	88,0
Verificación de Rendiciones de cuentas de viáticos	Cantidad	850 Informes presentados.	344 Informes presentados	40,5
Análisis de expedientes referentes a contrataciones públicas	Cantidad	185 Informes presentados	84 Informes presentados	45,4
Análisis de Expedientes que consisten en verificar la información contenida en los mismos relativas a los sujetos a control de la CGR.	Cantidad	2.702 Informes elaborados	4.257 Informes elaborados	157,5
Análisis de Informes relativos a la Rendición de cuentas de las instituciones sin fines de lucro	Cantidad	2.285 Informes elaborados	1.202 Informes elaborados	52,6
Dictámenes Jurídicos	Cantidad	550 Dictámenes elaborados	446 Informes elaborados	81,1
Informes sobre posibles hechos de corrupción	Cantidad	60 Informes elaborados	8 Informes elaborados	13,3
Reporte de Hechos Punibles	Cantidad	50 Reportes elaborados	19 Informes elaborados	38,0
Procesamiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	Cantidad	15000 procesadas	3529 declaraciones procesadas	23,5
Centro de Desarrollo y Formación en Control Gubernamental.	Unidad	Centro Habilitado	Centro Habilitado	100,0

Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Talleres de Capacitación	Cantidad	230 talleres realizados	64 talleres realizados	27,8
Elaboración de la Memoria Anual de la CGR.	Cantidad	1 Informe presentado	1 informe presentado	100,0
Informe y Dictamen de la CGR sobre el Informe Financiero	Cantidad	1 informe presentado	1 informe presentado	100,0

^{1/}Desafíos Declarados en el BAGP 2014 para el Ejercicio Fiscal 2015

^{2/}Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2014 durante el Ejercicio Fiscal 2015, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO III

DESAFÍOS FUTUROS



DESAFÍOS FUTUROS

Productos Estratégicos a ser entregados	Meta Planificada	Unidad de Medida
Auditorías financieras que consisten en analizar, verificar y evaluar los estados financieros de la entidad seleccionada.	18 Informes presentados	Cantidad
Auditorías presupuestales que consisten en analizar, verificar y evaluar la ejecución presupuestaria de la entidad seleccionada.	40 informes presentados	Cantidad
Auditoría especial que consisten en analizar, verificar y evaluar una parte de las operaciones o transacciones, efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales y el cumplimiento de las disposiciones legales.	50 Informes presentados	Cantidad
Auditorías de Gestión que consisten en examinar objetiva y sistemáticamente con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una institución, programa o actividad gubernamental.	4 Informes presentados	Cantidad
Realizar análisis y dictamen sobre acuerdos, donaciones, préstamos reembolsables y no reembolsables antes de su aprobación en el Congreso Nacional	5 Informes Presentados	Cantidad
Verificaciones que consisten en realizar inspecciones in situ, a fin de verificar la situación de una problemática identificada	15 Informes presentados	Cantidad
Inspecciones Técnicas a las obras públicas	5 Informes presentados	Cantidad
Fiscalización de Destrucción de billetes y monedas en el Banco Central del Paraguay.	120 actas presentadas	Cantidad
Fiscalizar destrucción de documentos de las Entidades auditadas	9 Informes presentados	Cantidad
Fiscalización de Actos de Entrega y Recepción y Destrucción de Documentos de diferentes administraciones a solicitud de las instituciones sujetas al control de la CGR.	14 Informes presentados	Cantidad
Control de Vehículos del Sector Público (Corte de Rutas y Controles sorpresivos):	25 controles realizados.	Cantidad
Verificación de Rendiciones de cuentas de viáticos	300 Informes presentados.	Cantidad
Análisis de expedientes referentes a contrataciones públicas	150 Informes presentados	Cantidad
Análisis de Expedientes que consisten en verificar la información contenida en los mismos relativas a los sujetos a control de la CGR.	2.728 Informes elaborados	Cantidad
Análisis de Informes relativos a la Rendición de cuentas de las instituciones sin fines de lucro	1200 Informes elaborados	Cantidad
Dictámenes Jurídicos	550 Dictámenes elaborados	Cantidad
Informes sobre posibles hechos de corrupción	60 Informes elaborados	Cantidad
Reporte de Hechos Punibles	40 Reportes elaborados	Cantidad
Recepción de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	150.000 recepcionadas	Cantidad
Talleres de Capacitación sobre DJBR	300 talleres realizados	Cantidad
Realizar Capacitaciones en el Centro de Desarrollo y Formación en Control Gubernamental.	40 capacitaciones realizadas	Cantidad
Elaboración de la Memoria Anual de la CGR.	1 Informe presentado	Cantidad
Informe y Dictamen de la CGR sobre el Informe Financiero	1 informe presentado	Cantidad

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

ANEXO I



ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

ENTIDAD : *CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*

TIPO DE PRESUPUESTO 1: *PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN*

PROGRAMA 1: *ADMINISTRACIÓN GENERAL*

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO

Los resultados obtenidos por la Contraloría General de la República (CGR), en el ejercicio fiscal 2015, correspondientes al Tipo de Presupuesto 1: Programas de Administración – Programa 1, Administración General se encuentran articuladas al cumplimiento de los *Objetivos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2012/2016*, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay (MECIP), los cuales se detallan a continuación:

1. CULTURA DE CONTROL EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA

1.1. Fortalecimiento de la capacidad de formación e investigación en Sistemas de Control

Centro de Desarrollo y Formación en Control Gubernamental

La Contraloría General de la República inauguró el Centro de Desarrollo y Formación en Control Gubernamental (CEDEFO) con el cual inicia un proceso de formación continua de los servidores públicos en materia de control gubernamental.

Con la puesta en marcha del CEDEFO la Contraloría General de la República busca establecer criterios y lineamientos a fin de que los Organismos y Entidades del Estado los apliquen y formen sus sistemas de control interno que ayuden al cumplimiento de sus objetivos institucionales. El edificio funcionará para los servidores públicos y la ciudadanía. El mismo posee una planta baja y tres niveles, que incluyen varios salones de capacitación y eventos.

El mencionado centro es el primer objetivo institucional dentro del Plan Estratégico 2012 – 2016 de la CGR; espacio que albergará en sus aulas a potenciales administradores de la cosa pública, electos o no, a fin de potenciar la profesionalización de los servidores públicos y ciudadanos en general, adquiriendo capacidades para un manejo eficiente, transparente y ético de los recursos públicos.

Plan de Capacitación para el año 2015

Aprobado por Resolución CGR N° 015 de fecha 28 de enero de 2015, establece tres metas, siendo estas:

- Capacitar al 100% del talento humano de la CGR que realizan Auditoría, en el SICA
- Capacitar a servidores públicos de 10 Gobernaciones, en Ética Pública.
- Capacitar a servidores públicos de 20 instituciones públicas (Administración Central y Descentralizada), en MECIP.

A continuación se describe los cursos y talleres ejecutados:

Capacitación Interna

	Curso – Taller	Cantidad de Participantes	Cantidad de Cursos
1	Curso de Inducción s/ Ética Pública (19/02/15)	27	1
2	Charla MECIP (20/02/15)	27	1
3	Curso s/ Impuesto a la Renta Personal (18/02/15)	39	1
4	Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA) (desde febrero a junio)	117	6
5	Jornadas de Inducción (22 al 24 de setiembre)	11	1
TOTAL		221	10

Fuente: CEDEFO

En el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental", financiado a través del BID, en lo que respecta al objetivo "Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la CGR para la puesta en marcha del Centro de Desarrollo y Formación CEDEFO y otras funciones de Control", se ha abocado a actividades tendientes al cumplimiento del objetivo, donde se han ejecutado del 21 de abril al 25 de mayo de 2015 cursos con el Consultor Marcelo Cartaya relacionado a la Gestión Académica; igualmente, se desarrolló el curso de Diseño y Desarrollo de Cursos Virtuales, del 08 de junio al 10 de julio de 2015, otorgando el certificado de Especialistas a trece (13) funcionarios del CEDEFO y dos (2) de Asesoría Técnica.

Cursos - Taller en Ética Pública (MECIP)

Gobiernos Departamentales

Se realizó conforme a lo programado por el CEDEFO y contó con el acuerdo y apoyo económico del BID, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental"

Gobernación	Fecha de Capacitación	Total Participantes
1.- Amambay	15 al 17 abril	29
2.- Paraguari	22 al 24 abril	23
3.- Boqueron	27 al 29 abril	22
4.- Neembucú	27 al 29 mayo	19
5.- Canindeyú	03 al 05 junio	20
6.- San Pedro	01 al 03 de julio	32
7.- Cordillera	22 al 24 de julio	22
8.- Pte. Hayes	07 al 09 de octubre	21
9.- Guairá	14 al 16 de octubre	24
10.- Alto Paraguay	21 al 23 de octubre	43
Total Capacitados		255

Fuente: CEDEFO

Seguimiento y Evaluación

En el año 2014 recibieron capacitación sobre el Estándar Acuerdo y Compromiso Ético del MECIP, siete (7) Gobernaciones, formando cada una de ellas sus Equipos de Alto Desempeño en Ética (EADE); el CEDEFO ha programado realizar el seguimiento y evaluación a los EADE de estos Gobiernos Departamentales; esta actividad también contó con el acuerdo y apoyo económico del BID.

Gobernación	Fecha de Capacitación	Cantidad Participantes
1.- Central	03 de noviembre	5
2.- Caaguazú	05 de noviembre	8
3.- Concepción	20 de noviembre	14
4.- Misiones	27 de noviembre	8
5.- Caazapá	27 de noviembre	16
6.- Itapúa	04 de diciembre	17
7.- Alto Paraná	10 de diciembre	27
Total de participantes		95

Fuente: CEDEFO

Institución	Fecha	Total participantes
Municipalidad de Itacurubí del Rosario	06 Febr.	15
Universidad Nacional de Itapúa	06 Mar.	32
Ministerio de la Mujer	10 al 12 Mar.	42
Secretaría de Emergencia Nacional	07 de abril	25
Facultad de Medicina- UNA	01 de Jun.	80
Gobernación de Pte. Hayes	03 de dic.	60
Total Capacitados		254

Fuente: CEDEFO

Capacitación Externa MECIP

A pedido de las Instituciones Públicas, se han desarrollado jornadas de capacitación sobre el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay

De lo que estaba programado realizar, no se pudieron ejecutar los siguientes cursos:

- Normas y Guías Metodológicas en Auditoría Externa*.
- Auditoría de Proyectos*.
- Auditoría Operativa de Obras Públicas*.
- Uso Informático aplicado a la Auditoría.

Los tres primeros cursos citados, fueron programados en el marco del Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental que es financiado por el BID.

Cursos virtuales: Los cursos virtuales de Funciones de las UAS, Evaluación de Riesgo en Auditoría, y Liderazgo en la Gestión de Procesos incluidos al Plan de Capacitación 2015 por Resolución CGR 534/15 fueron desarrollados en su mayor parte, sin embargo no fueron impartidos.

Entre las causas de incumplimiento podemos mencionar las siguientes:

1. La capacitación a los auditores en el SICA, en el año 2014 accedieron a 44 auditores, en el año 2015 se capacitó a 117 funcionarios. No se ha podido continuar con la capacitación debido al inconveniente, señalado precedentemente. Atendiendo a que la meta es alcanzar el 100% de los auditores de la CGR, quedarían por capacitar 115 funcionarios.
2. Con relación a la capacitación en MECIP a instituciones públicas, se realizó seis (6) jornadas y siete (7) seguimiento y evaluaciones.
3. Por último, los tres cursos virtuales incluidos en el plan de capacitación por Resolución CGR 534/15 han sido desarrollados casi en su totalidad, y de acuerdo al informe final del Consultor Marcelo Cartaya, quien además estuvo a cargo de impartir los cursos.

Actividades de Control de las Organizaciones de la Sociedad Civil capacitadas en el control

Con el propósito de registrar las principales actividades de control realizadas por las personas de las Organizaciones de la sociedad Civil, capacitadas en el Control de los bienes públicos, hemos decidido realizar un seguimiento a las distintas organizaciones con quienes se han realizados los talleres de "Formación Ciudadana para el Control", a partir del año 2012.

Taller de Formación Ciudadana para el control

En Guarambaré - Departamento Central

La Contraloría General de la República del Paraguay llevó a cabo un taller en "Formación Ciudadana para el Control", a pedido de la organización civil "Contraloría Ciudadana de Guarambaré", de la ciudad de Guarambaré del Departamento Central, quienes han manifestado su interés vía solicitud en el Expediente N° 18994/15.

El Taller, estuvo a cargo del Centro de Control Ciudadano. Se desarrolló el día jueves 1ro y viernes 2 de octubre, a partir de las 16:00 hasta las 17:00 horas, en el salón de la Asociación de Cañicultores, con participación de un total de 21 personas del lugar.

El programa desarrollado consistió en los siguientes:

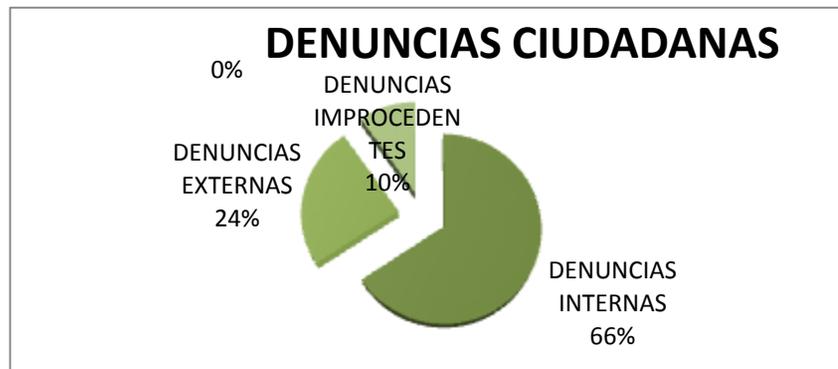
- Dinámica de Apertura: Presentación, Expectativas y Proyección de Compromiso en el tema.
- Costo Social de la Corrupción: Presentación de cifras referentes a pérdidas detectadas por la CGR y que se encuentran publicadas en las revistas de TESAKÂ.
- Alianza para el Control: Abordaje sobre Poder del Control Gubernamental y Control Ciudadano. Incluye información sobre la CGR.
- Mecanismos de Control, Proceso de Auditoría, Denuncias y Veeduría ciudadana.
- Acceso a la Información Pública. .
- Criterios Básicos para ser Veedor.
- Proceso de Auditoría.

El taller estuvo a cargo del Lic. Raimundo Vega Cabañas, Sr. Alex Recalde del Centro de Control Ciudadano de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales, y del Sr. René Ayala, funcionario de la Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales.

Reporte de Denuncias recibidas por el Departamento de Control Ciudadano

El Centro de Control Ciudadano ha recibido un total de 102 denuncias ciudadanas en el ejercicio fiscal 2015, de las cuales 92 han cumplido con requisitos exigidos para su presentación. El 66% de las denuncias formuladas corresponden a denuncias internas y el 24%, a denuncias presentadas por mesa de entrada externa. Entre las denuncias internas se puede señalar que 11 corresponden a aquellas que fueron formuladas de manera presencial, en oficinas del Centro de Control Ciudadano y 23 fueron admitidas a través del portal web de la CGR.

Así mismo se registran 10 denuncias formuladas a través del sitio web, que no han sido ingresadas al sistema por resultar improcedentes. (Las mismas carecían de información mínima, y/o referían a ámbitos ajenos a la competencia de la CGR).



Las tres instituciones más denunciadas son: Ministerio de Educación y Cultura, Universidad Nacional de Asunción, Municipios.

Logros e impactos:

Se promovió la transparencia y el combate a la corrupción en la gestión pública a través de la participación ciudadana.

Se ha logrado potenciar el espacio de participación ciudadana, en lo que refiere a denuncias y solicitudes información desde la jerarquización de área.

Se ha participado de un taller internacional en la Ciudad de San José - Costa Rica, en el marco de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana de la OLACEFS, en el cual se ha logrado la construcción de "Indicadores para la medición del impacto de la participación ciudadana en la OLACEFS".

La CGR ha logrado la presidencia de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana de la OLACEFS, en reconocimiento y el destaque de los trabajos realizados por la EFS de Paraguay en materia de participación ciudadana

Se han mejorado los mecanismos de control y gestión para dar respuesta oportuna al ciudadano, a través de la implementación de herramientas y registros que facilitan dicho trabajo.

Se realizaron mesas de trabajo con las diferentes Unidades Organizacionales de Gestión Misional, con motivo de tratamiento de denuncias.

El Procedimiento Operativo de Control Ciudadano se ha actualizado en su Versión 12, y el mismo fue revisado a través de trabajos de control efectuados por Auditoría Institucional.

Se realizaron trabajos para lograr mayor visibilidad del espacio y de las herramientas con que cuenta el Centro de Control Ciudadano.

Actividades de Comunicación

El Proceso de Acceso a la Información Pública en la Contraloría General se ha venido implementando, desde el Centro de Control Ciudadano, como un proceso operativo dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad desde el 2008 y a partir del año 2014, con la promulgación de la Ley 5282/14 se convierte en un instrumento legal a nivel nacional que promueve el Artículo 28 de la Constitución Nacional "Las fuentes públicas de información son libres para todos. La ley regulará las modalidades, plazos y sanciones correspondientes a las mismas, a fin de que este derecho sea efectivo".

El Acceso a la Información Pública tiene el objetivo de satisfacer a las partes interesadas brindando respuesta oportuna a la ciudadanía, como una política de comunicación y de receptividad institucional, procurando la transparencia de su gestión.

En el año 2015, el Centro de Control Ciudadano ha recibido un total de 131 solicitudes de Acceso a la Información Pública, de las cuales el 49% fueron evacuadas inmediatamente mediante respuesta al contacto electrónico consignado por el solicitante. El 51% restante de las solicitudes generaron formación de expediente internos y fueron derivados a las diferentes Unidades Organizacionales de la CGR, para que, conforme a su competencia legal, informen acerca de lo solicitado.

Logros e impactos

Con la jerarquización del Centro de Control Ciudadano, se ha dado un valor importante al mecanismo de solicitud de Información Pública de la CGR y en sintonía con la línea de trabajo que viene realizando desde el año 2008, en la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales, fue creado el Departamento de Denuncias Ciudadanas y de Acceso a la Información Pública.

Mesas de trabajo con la Secretaría Técnica de Planificación y el Ministerio de Justicia.

Ingreso de la CGR al Plan de Gobierno Abierto impulsado por el Poder Ejecutivo.

Participación de la CGR en el Seminario Nacional de Acceso a la Información Pública en fecha 10/09/15.

Jornada de Capacitación sobre la Ley N° 5282/14 "*De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental*", a cargo del Ministerio de Justicia, en la que participaron representantes del Centro de Control Ciudadano, Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Contraloría General de la República.

Socialización sobre el Proceso de Acceso a la Información Pública (AIP) en la CGR

Se realizaron talleres de socialización del Proceso de AIP, con funcionarios de las Unidades Organizativas Misionales de la EFS designados por Resolución CGR N° 821/13 como enlaces para el área de Control Ciudadano. En la oportunidad surgió la discusión acerca cuáles son los temas que deben ser considerados como Información Pública, una definición al respecto de qué información debe y puede facilitar la CGR, teniendo en cuenta que es la encargada de recibir y analizar todas las Rendiciones de Cuentas de los Órganos de Estado. Y estas, a partir de la vigente Ley están obligadas a publicar toda la información al respecto de su presupuesto en los medios institucionales con que cuenta.

La jornada de socialización se llevó a cabo en el salón de capacitación del Centro de Formación en Control Gubernamental (CEDEFO) de la CGR, con la participación de 12 enlaces de las Unidades Organizativas, Dirección General de Control de Obras Públicas (DGCOP), Dirección General de Control de Recursos Sociales (DGCRS), Dirección General de Economía (DGE), Dirección General de Control de la Administración Central (DGCAC), Dirección General de Control de la Gestión Ambiental (DGCGA), Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales (DGCODM).

También participaron enlaces de la Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado (DGCBPPE), Dirección General de Licitaciones (DGL), Dirección General de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DGDJBR) y la Dirección General de Control de Administración Descentralizada (DGCAD).

1.2. Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay

En cumplimiento de la Ley N° 276/94 "*ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*", artículo 2, reglamentado por la Resolución CGR N° 424/08; como así también la Ley N° 1535/99 "*DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO*", artículo 60 y su reglamentación establecida en el Decreto N° 962/08, en el proceso de Implementación del MECIP, se presentó al nuevo Equipo Técnico del MECIP, el plan de trabajo 2015 y 2016, como así también se establecieron mecanismos de trabajo para impulsar acciones y productos resultantes de cada estándar del MECIP.

En el proceso de Implementación del MECIP, a raíz del cambio de autoridades, el Equipo Técnico del MECIP, impulsó la renovación del Comité de Ética Pública, para lo cual se realizó un alto al proceso de ejecución del plan de trabajo 2015 y 2016, y se decide volver al primer estándar del modelo, el de Acuerdos y Compromisos Éticos. El Contralor General Interino Abg. Roy Rodgers y todo el Comité Ejecutivo firmaron la renovación del Acta de Compromiso de Adopción del MECIP, se promueve a la vez la renovación del Equipo de Alto Desempeño en Ética, y se inician los trámites para la realización de evaluaciones del tipo diagnóstico, que sirvan de base para el siguiente Plan Estratégico de la CGR.

En el primer semestre ya se prosiguió con el proceso de implementación del MECIP en la CGR, enfocándose en la presentación de un borrador para su aprobación por parte del Comité de Plan General de Auditoría, de un "*Formato Unificado de Plan de Mejoramiento Institucional*", el mismo fue presentado a los directivos de las Áreas Misionales, quedando a la espera de las correcciones finales que puedan brindarnos desde una de las áreas.

El equipo coordinador del ETIMECIP, también concluye en el segundo semestre la construcción del formato de Medición del Grado de Implementación del MECIP para Municipalidades de 2do, 3ro y 4to. Grupos, aprobado por Resolución N° 105/15.

El equipo coordinador del ETIMECIP, también se abocó a la revisión de la página web destinada al ETIMECIP, con el objeto de presentar proyecto de Renovación de apariencia, características y diseño de su formato.

El estándar de Estructura Organizativa, fue revisado durante todo el año y en el mes de julio se eleva la propuesta de modificación y actualización del Normograma y Organigrama Institucional, el cual fue presentado al Comité Ejecutivo y fue publicado en la página web de la CGR. Producto vinculado al proyecto de Manual de Organización por procesos que fue presentado al Contralor General ya en el primer semestre.

1.2.1. Componente Ambiente de Control

1.2.1.1. Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos

Según el Plan de Capacitación para el año 2015, se estableció la capacitación de servidores públicos en Ética Pública al exterior de la CGR, considerado un eje fundamental para la capitalización de la credibilidad institucional mediante estrategias organizativas, pedagógicas y de comunicación, cuyo logro más relevante se cita a continuación:

A través del Centro de Desarrollo y Formación en Control Gubernamental (CEDEFO) se han realizado talleres de capacitación en Gobernaciones del país, con una cantidad de capacitados de 255 servidores públicos a los que igualmente se les ha guiado para formar Equipos de Alto Desempeño en Ética de sus respectivas instituciones.

1.2.1.2. Estándar Desarrollo del Talento Humano

En este ámbito se lograron impactos importantes en cuanto al trabajo conjunto entre la Dirección de Gestión del Talento Humano y la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración para el procesamiento de las liquidaciones y pagos de salarios en tiempo y forma, además, se mejoró el Registro de Datos del Sistema de Personal con lo que se obtienen datos para la liquidación de salarios. En cuanto a la Liquidación y Pago de Viáticos se normalizó el Proceso, lo que impacta directamente en el cumplimiento de los planes estratégicos institucionales.

En cuanto a planes de mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), se ha procedido a la actualización de los legajos de personal y clasificación de los mismos en base a los perfiles definidos, los Legajos están resguardados en el servidor informático institucional.

En cuanto al Bienestar Social se trabaja en forma coordinada con la Enfermería, Empresa de Medicina Pre Paga, y Aseguradora contra accidentes personales, así como subsidios (Carga de familia), se realizan gestiones como visaciones necesarias para estudio de diagnóstico, consultas, cobertura de cirugías o internaciones, tratamientos específicos. Gestiones con Empresas afines con el propósito de realizar las derivaciones a diferentes Entidades o Instituciones según necesidad, y seguimiento y/o acompañamiento a los funcionarios con problemas de salud a fin de agilizar su reintegro laboral.

1.2.2. Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.2.1. Estándar Planes y Programas

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016, fue aprobado por Resolución CGR N° 1060/11 "Por la cual se aprueba y adopta el Plan Estratégico, y la Misión y Visión de la Contraloría General de la República, para el periodo 2012 – 2016", y la Resolución CGR N° 287/13 "Por la cual se aprueban y adoptan los Indicadores de Gestión y Metas, la Matriz de Implementación, así como los Factores Claves de Éxito del Plan Estratégico de la Contraloría General de la República para el periodo 2012-2016" y el mismo se está ejecutando conforme al cronograma establecido.

Así mismo, en el marco de la consultoría para la puesta en marcha del Centro de Capacitación y Fortalecimiento de Áreas Misionales y de Apoyo". Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental, Convenio ATN/OC-13604-PR. Contrato CGR/BID N° 01/2015, a cargo del consultor Marcelo Cartaya Rojas, en lo que corresponde al objetivo: "Evaluar el grado de implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la CGR vigente"; se organizaron equipos de trabajo constituidos por funcionarios de todas las Unidades Organizacionales de la CGR, cada equipo tiene como objetivo evaluar individualmente los objetivos estratégicos del PEI. Se citan a continuación dichos objetivos:

- **Objetivo Estratégico N° 1: Impulsar la cultura del control en los servidores públicos y la ciudadanía**

Promover la transparencia y buenas prácticas como un valor inherente en cada una de las actuaciones de los funcionarios en sus respectivas instituciones y de la ciudadanía en general.

- **Objetivo Estratégico N° 2: Optimizar las actividades de control**

Adaptar nuestros procesos y actividades a prácticas que promueven la eficiencia, eficacia y calidad de los productos y servicios que ofrecemos a las entidades públicas y a la ciudadanía.

- **Objetivo Estratégico N° 3: Mejorar la gestión de los recursos a nivel institucional**

Agilizar los procesos internos de asignación y dotación de los recursos a fin de cumplir de manera efectiva con los objetivos trazados e impulsar el mejoramiento en las condiciones laborales de nuestros funcionarios.

- **Objetivo Estratégico N° 4: Implementar las políticas institucionales de comunicación**

Generar y mantener espacios efectivos de comunicación entre la Alta Dirección, Directivos, funcionarios y nuestros constituyentes externos nacionales e internacionales.

- **Objetivo Estratégico N° 5. Fortalecer las relaciones interinstitucionales**

Establecer mecanismos de diálogo y concertación a nivel nacional e internacional a fin de conseguir un resultado efectivo en las actividades de control ejecutadas.

Los distintos equipos de trabajo realizaron en total 25 mesas de trabajo, más las plenarias en las que se encontraban los miembros de todos los equipos con el Consultor.

Se emitió un Informe con respecto a la evaluación del grado de implementación del Plan Estratégico Institucional de la CGR vigente.

Plan Operativo Anual (POA) 2015

En virtud de los mencionado plan estratégico institucional, se realizó el seguimiento y monitoreo mensual de las actividades programadas a corto plazo en el POA 2015, donde las Unidades Organizacionales han establecido los productos a ser obtenidos, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" artículo 27, "Evaluación y control presupuestario" en concordancia con el artículo 52, "Informes de resultados institucionales" y el artículo 60 "Control Interno".

Fueron procesados 12 informes de gestiones cuantitativas mensuales del POA 2015, articulado al PEI 2012-2016, y remitidos al Contralor General, la Dirección General de Administración (DGA) y la Auditoría Institucional.

En ese orden, para dar cumplimiento a las normativas vigentes, se ha procedido a la carga en el Sistema Integrado de Administración Financiera y la remisión en tiempo y forma de los informes de gestión al Ministerio de Hacienda, sobre los avances de los productos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2015.

Planificación Ajustada del Plan Operativo Anual (POA) 2015

De acuerdo a los artículos 116 y 117 de la Ley N° 5386/15, asimismo los artículos 241 y 244 del Anexo "A" que forman parte del Decreto N° 2929/15, relativos al "SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN". y, en atención a lo dispuesto en el Artículo 18 del Decreto N° 3053/15, mediante el cual se autoriza a los OEE a modificar metas productivas de productos vinculados a estructuras presupuestarias.

Se solicitó a las Unidades Organizacionales de la CGR, la remisión de los ajustes a la producción inicial programada, viendo la necesidad de ajustar el Plan Operativo Anual Versión Anteproyecto, al POA versión Presupuesto Aprobado, y de incluir actividades previstas en el Plan de Acción Plurianual, con el propósito de cumplir compromisos asumidos por cada Unidad Organizacional, a fin de que la Dirección General de Administración pueda iniciar los trámites operativos tendientes a la presentación oficial de solicitud de modificación productiva en el Ministerio de Hacienda, conforme a las disposiciones legales mencionadas.

Posteriormente la DGA presentó la solicitud de ajuste de la producción 2015 en forma exitosa, el Ministerio de Hacienda ha finiquitado el proceso, obteniendo el ajuste deseado, el cual ha sido impactado en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), a partir del mes de abril.

Balance Anual de Gestión Pública Ejercicio Fiscal 2014

La Contraloría General de la República remitió al Ministro de Hacienda a través de la Nota CGR N° 00947 del 10 de febrero del 2015, el Balance Anual de Gestión Pública, en la cual consta el sello del Ministerio de Hacienda con S.I.M.E. N° 8200/15 y el sello recibido 10 FEB. 2015 DGP.

El Balance Anual de Gestión Pública es un documento que consta de 55 fojas, y se elaboró en base a los requerimientos exigidos por el Ministerio de Hacienda. En el mismo se hace un informe detallado de toda la gestión realizada por la Institución en el ejercicio fiscal 2014.

En base a las conclusiones del Ministerio de Hacienda insertas en el Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014, la CGR considera que se debe realizar una aclaración con respecto a las conclusiones registradas en el informe emitido por el Ministerio de Hacienda, la cual se detalla a continuación:

Conclusión del Ministerio de Hacienda: *Si bien las auditorías consignadas en el SIAF coinciden con lo presentado, las mismas no se encuentran detalladas en el Balance Anual de Gestión Pública por lo que se insta a la Entidad para próximos informes a remitir el detalle de todas las auditorías realizadas por la CGR.*

Descargo CGR: Si bien en el informe del Ministerio de Hacienda, resalta actividades tales como el Control de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, el Control de Viáticos y las verificaciones a las rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de Lucro, no se tuvieron en cuenta las actividades más relevantes de la CGR y que hacen su razón de ser tales como:

- Informe y Dictamen de la CGR sobre el Informe Financiero 2013, del Ministerio de Hacienda; el mismo es una obligación constitucional cuyo cumplimiento se realizó en tiempo y forma. (Pág. 9/55).

- Memoria Anual de la CGR: Se dio cumplimiento a la Ley N° 276/94 "Orgánica remitió al Ministro de Hacienda", la misma se presentó en tiempo y forma (Pág. 9/55).
- Detalle de las Auditorías iniciadas en el ejercicio fiscal 2014: La Contraloría General de la República realizó 110 auditorías en distintas modalidades, las cuales fueron detalladas minuciosamente por N° de Resolución, Organismo y Entidad del Estado auditado y tipo de auditoría realizada. (Pág. 41 a 51/55).
- Así también, se realizó el detalle de todas las actividades de control realizadas por la Contraloría General de la República en el ejercicio fiscal 2014.

Por lo expuesto anteriormente, consideramos que la conclusión elaborada por el Ministerio de Hacienda en el punto mencionado no se ajusta a lo presentado por nuestra Institución en el Informe de Gestión.

Anteproyecto de Presupuesto Institución 2016 y Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2016-2018

Funcionarios de la Unidad de Planificación e Informes, asistieron a la charla de difusión del decreto de lineamiento del PGN 2016 el día miércoles 20 de mayo del corriente, donde se trataron temas referentes a la elaboración y posterior presentación del **anteproyecto de presupuesto institución 2016 y anteproyecto de presupuesto plurianual 2016-2018**, el horario establecido para la CGR fue de **10:00 a 12:00 hs** en el **salón de actos** del Ministerio de Hacienda. En la oportunidad se han expuesto criterios no alineados a los criterios técnicos del MECIP para Planes y Programas que abarcaron los siguientes productos:

Plan Operativo Anual (POA) 2016

Planificación e Informes remitió Fichas Técnicas a las Unidades Organizacionales de la CGR, a fin de proceder al llenado de la misma con la planificación de las actividades a ser realizadas durante el ejercicio fiscal 2016, de manera a incluirlas en el Plan Operativo Anual (POA) 2016 de la CGR, que sustentará el Anteproyecto de Presupuesto de la Institución, considerando el límite de tiempo establecido en el Decreto N° 3361/15 para la presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales, se elaboró la Planificación 2016 de la CGR por tipo de Presupuesto, que fuera remitida a la Dirección General de Administración a fin de que se proceda a la carga de la Producción en el sistema informático del Ministerio de Hacienda, que se realizó con éxito.

Así también, se ha elaborado un nuevo procedimiento operativo, Sub Proceso "Consolidación, seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Anual" (PO-PE 7.1-01), certificado por el Sistema de Gestión de Calidad bajo las Normas ISO 9001.

Plan Operativo Institucional (POI) 2016

La STP comunicó sobre la existencia de nuevos formularios para la presentación del Plan Operativo Institucional (POI), en atención a dicha situación se programó una reunión informativa en la Secretaría Técnica de Planificación (STP) con la Lic. Mabel Cubilla y funcionarios de Planificación e Informes, en la misma se aclararon algunos interrogantes surgidos en base al análisis realizado a los formularios para la presentación del Plan Operativo Institucional (POI).

Dichos formularios se compadecen con los datos que son cargados en el sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP) del M.H. y los reportes que este sistema emite, los cuales forman parte del anteproyecto de presupuesto institucional, Planificación e Informes en mesa de trabajo con la Dirección General de Administración, recabó los datos que fueron detallados en los formularios del POI y remitidos en tiempo y forma a la STP. Sin embargo no se encuentran articulados al Formato N° 36 del MECIP.

Actualización de la Matriz de Marco Lógico

En mesa de trabajo conjunta entre representantes de Planificación e Informes, la Dirección General de Administración y la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), se realizó la revisión de dicha documentación a los efectos de definir si la misma deberá sufrir o no modificaciones para el Anteproyecto de Presupuesto 2016, en la misma se concluyó que la Matriz del Marco Lógico (MML) vigente no necesita cambios y se cumplió en tiempo y forma con la actualización solicitada por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, la información fue incluida en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP) del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

A criterio de este Organismo Superior de Control se debe articular esta información al Formato N° 36 del MECIP, a fin de evitar el aumento del déficit presupuestario.

Consideramos esta situación como una de las causales técnicas del déficit presupuestario por el tratamiento de planes y presupuestos por cuerdas separadas y una buena conceptualización del costeo de los programas y proyectos en todo el sector público paraguayo.

Ejecución

Ejecución Productiva Presupuesto Tipo 1			Ejecución Financiera Presupuesto Tipo 1		
Meta Inicial	Avance Acumulado al 31/12/15	% Ejecución al 31/12/15	Plan Financiero Anual	Avance acumulado al 31/12/15	% Ejecución al 31/12/15
100	100	99,55%	84.305.666.378	84.021.738.811	99,66%

Elaboración del Plan General de Auditoría (PGA)

La CGR, en cumplimiento del Estándar Planes y Programas del MECIP (Formato N° 202) y Evaluación Independiente (Formato N° 36), inició el proceso de elaboración del PGA 2015-2016, la CGR elabora este Plan con el objetivo de contar con un instrumento técnico de programación de las auditorías y actividades de control gubernamental, determinadas por la Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", y en concordancia con la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y otras disposiciones legales y normativas, armonizando e integrando la gestión operativa de las Unidades de Gestión Misional de la CGR, a través de un Protocolo de Políticas de Selección, aprobado por el Contralor General, en el cual se dan a conocer criterios legales, técnicos y profesionales, como también las políticas y estrategias determinadas para la selección de manera objetiva e imparcial de los Organismos y Entidades del Estado sujetos de control a ser fiscalizados.

La Contraloría General de la República, a través de la elaboración de su Plan General de Auditoría, asegura la programación anual de las actividades de control gubernamental, orientado al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, para ello cuenta con el Sub Proceso Elaboración del Plan General de Auditoría, certificado por el Sistema de Gestión de Calidad bajo las Normas ISO 9001.

Para la elaboración del PGA (Formato N° 202) participan los miembros del Comité Técnico, conformado por el Contralor General y los titulares de las Unidades Organizacionales de Gestión Misional; y se considera lo que expresa el Protocolo de Políticas de Selección, aprobado por el Contralor General, en el cual se dan a conocer criterios legales, técnicos y profesionales, como también las políticas y estrategias determinadas para la selección de manera objetiva e imparcial de los Organismos y Entidades del Estado sujetos de control a ser fiscalizados. El Plan General de Auditoría 2015 – 2016, se encuentra culminado.

1.2.2.2. Estándar Modelo de Gestión por Procesos

El mencionado estándar de control se encuentra gerenciada por la Dirección de Gestión de la Calidad de conformidad a la Resolución CGR N° 107/13 y tiene como principal objetivo seguir con la implementación de la gestión de calidad articulados con las normativas vigentes (MECIP). La CGR cuenta con 84 Procedimientos identificados, de los cuales 74 ya se encuentran documentados, implementados y publicados en la intranet, los 10 restantes se encuentran en proceso de implementación.

Mesas de Trabajo.

En el mes de septiembre de 2015, se realizó la auditoria de re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad y se amplió el alcance de la certificación, incluyendo nuevos procedimientos.

Se realizaron 17 mesas de trabajo a saber:

- Procedimiento operativo de Relacionamento Institucional.
- Procedimiento Operativo de Cooperación.
- Procedimiento operativo de Gestión de las Bases de Datos
- Perfil de Cargo.
- Formulario de Horas Extras y Adicionales.
- Procedimiento operativo de Análisis de FONACIDE (Administración Central).
- Procedimiento operativo de Registro de Datos del Sistema del personal.
- Tratamiento de no conformidades de la Auditoría externa.
- Procedimiento operativo de Elaboración y Modificación del Programa Anual de Contrataciones.
- Procedimiento Operativo de Recepción y Control de Bienes.
- Procedimiento Operativo de Evaluación a Proveedores.
- Procedimiento Operativo de Corte de Rutas y Controles Sorpresivos.
- Procedimiento Operativo de Recepción y Archivo de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.

Aprobación y Publicación de Documentos de la Estructura Documental del Sistema de Gestión de Calidad

Se aprobaron y publicaron dentro de la estructura documental del Sistema de Gestión de Calidad nuevas versiones de formularios de procedimiento operativo, diagrama de flujo, requisitos legales, identificación de riesgos y mapa de riesgos de varios procedimientos, como resultado de las mesas de trabajo realizadas.

Esto corresponde hasta la fecha un cumplimiento que supera ampliamente la meta establecida en nuestro Plan Operativo 2015 debido a constantes actualizaciones de los procedimientos, además de la incorporación de nuevos procedimientos dentro de la estructura documental del Sistema de Gestión de Calidad.

Propuesta de Creación de dos Procesos Operativos a partir del Proceso Operativo de Veeduría Ciudadana.

Sobre la base de la experiencia de las distintas capacitaciones realizadas, se ha entendido que existe la necesidad de separar las actividades en dos procesos, cuyos objetivos no son los mismos.

PO de "Control Participativo" (Auditoría Articulada): el cual se ajusta al proceso vigente de Veeduría, con algunas modificaciones, cuyo objetivo es la capacitación al ciudadano para participar con la CGR en el Control de las Instituciones públicas.

PO "Formación Ciudadana para el Control": este proceso es relativamente nuevo, pero se fundamenta en las múltiples capacitaciones realizadas con la ciudadanía para el ejercicio del Control en su comunidad como ciudadano.

Los dos Procesos Operativos (PO), ya fueron redactados, y se encuentra en la etapa final de aprobación y contrastación con las prácticas habituales realizadas en el Área de Veeduría del Centro de Control Ciudadano para su corrección final y elevar a la Dirección de Gestión de Calidad, para su oficialización.

Mejora Continua

Registro y entrega formularios de acciones correctivas, preventivas, de mejoras y no conformidades generadas para el tratamiento de desvíos o posibles desvíos en las actividades planificadas así como mejoras de los procesos.

Se realizaron 7 informes de seguimientos sobre la situación de no conformidades y de acciones correctivas, preventivas y de mejoras aún abiertas que presentan una de las siguientes situaciones:

- a) Plazos de ejecución vencidos;
- b) Sin definición de acciones propuestas con sus correspondientes plazos de ejecución, a cargo de los responsables designados para la atención de las mismas.
- c) AC/AP/AM/NC aún abiertas que se encuentran en plazo, de manera a que todas las Unidades Organizacionales conozcan las acciones generadas para su Unidad Organizacional.

Sobre el particular, hemos realizado el correspondiente seguimiento, informando y reiterando de tales situaciones a cada uno de los titulares de las distintas Unidades Organizacionales cuyas acciones se encontraban en una de las situaciones, a fin de que sean atendidas y regularizadas a la mayor brevedad.

Igualmente, hemos culminado la verificación del cumplimiento de los objetivos de calidad propuesto por las Unidades Organizacionales de Gestión Misional, establecido en el POA 2015.

Sensibilizaciones sobre Sistema de Gestión de Calidad.

La meta establecida para esta actividad hemos superado ampliamente ante la necesidad de socializar las nuevas versiones o nuevos procedimientos que han sido incorporados a todos los funcionarios intervinientes en los procedimientos.

Continuar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

Los días 07/09/10 al 11/09/15 se llevó a cabo la auditoria de re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad por los auditores externos de la firma SGS Paraguay. En dicha auditoria, el equipo auditor basado en los resultados de la auditoria y el estado de desarrollo y madurez demostrado del sistema, recomendó que la certificación del sistema de gestión sea OTORGADA, en tal sentido, la Contraloría General de la República ha certificado por tercera vez su Sistema de Gestión de Calidad.

1.2.3 Componente Actividades de Control

En base al Modelo de Gestión por procesos gerenciado por la Dirección de Gestión de Calidad, se procede a la actualización permanente del mapa de procesos de la CGR, los procedimientos operativos, mapas de riesgos, flujogramas, mecanismos de control interno, como también los manuales de auditoría, manual de calidad, manual de comunicación, manual de organización y funciones y otros manuales operativos, certificados en el Sistema de Gestión de la Calidad.

1.2.4. Componente Información

1.2.4.1. Estándar Información Interna y Externa

Medición de la Satisfacción del Cliente Interno y Externo

La Contraloría General de la República realiza la Medición de la Satisfacción del Cliente Interno y Externo, con el objetivo principal de conocer la percepción sobre los servicios de la CGR, a fin de generar acciones que permitan establecer un mecanismo de comunicación fluido y permanente con los mismos. Las actividades de Medición de la Satisfacción de los Clientes (MSC), se encuentran enmarcadas principalmente dentro de lo establecido en el Manual Estratégico de Comunicación de la CGR (Resolución CGR N° 842/09) y las Normas ISO 9001.

Durante este período fueron recolectados los formularios correspondientes a Pedidos, Quejas y Reclamos (PQR) y se han efectuado mesas de trabajo con relación a las sugerencias recepcionadas en el presente ejercicio.

En lo que corresponde a las Encuestas Telefónicas aplicadas a la Ciudadanía y a los Servidores Públicos ejercicio fiscal 2014, los resultados de las mismas han sido procesados en el Reporte de Datos y se ha elaborado el Resumen de Resultados, socializado a todas las Unidades Organizacionales de la CGR.

En lo que respecta a la Medición de la Satisfacción de los Entes Sujetos a Control ejercicio fiscal 2014, se han aplicado las encuestas de satisfacción dirigida a los Organismos y Entidades del Estado, los resultados de las mismas han sido procesados en el Reporte de Datos y se ha elaborado el Resumen de Resultados socializado a todas las Unidades Organizacionales de la CGR.

Con relación a las Encuestas Telefónicas aplicadas a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y a los Proveedores, los resultados de las mismas han sido procesados en el Reporte de Datos y se ha elaborado el Resumen de Resultados socializado a todas las Unidades Organizacionales de la CGR.

En lo que se refiere a la Medición de la Satisfacción de los Parlamentarios, se procedió a la aplicación de encuestas de forma *in situ*, cuyos resultados han sido procesados en el Reporte de Datos y se ha elaborado el Resumen de Resultados socializado a todas las Unidades Organizacionales de la CGR.

Se han realizado seguimientos y tratamientos para definir los lineamientos pertinentes a cada una de las actividades que forman parte del Procedimiento Operativo (PO) – CO 8.2 -10 "Análisis de Satisfacción del Cliente Interno y Externo de la CGR". Es de hacer notar, que el mencionado proceso operativo fue actualizado, junto con los demás formularios que son de Requisitos Legales, Diagrama de Flujo, Mapa de Riesgos e Identificación de Riesgos.

Con relación a la Medición del Clima Laboral de los funcionarios de la CGR, se procedió a realizar el relevamiento de datos a través de la metodología de grupos focales realizado en el mes de noviembre, y aplicado en 2 sesiones, una dirigida a representantes de Unidades Organizacionales de Gestión Misional, y otra dirigida a representantes de Unidades Organizacionales de Gestión Institucional. Hecho que contó con el apoyo y acompañamiento del equipo Coordinador del ETIMECIP, para el desarrollo de las jornadas, y organización de los datos recolectados.

Centro de Atención al Cliente

Propiciando la mejora continua y a la vanguardia de promover la Satisfacción del Cliente, la Contraloría General de la República, mediante el **Centro de Atención al Cliente – CAC**, se halla trabajando a fin de generar una comunicación fluida, continua y personalizada con los diversos grupos de interés que interactúan con la institución en búsqueda de una respuesta oportuna, efectiva y eficiente a sus consultas, pedidos, quejas y reclamos. Cabe señalar que el Centro de Atención al Cliente cuenta con un PO (proceso operativo), RL (requisitos legales), DF (diagrama de flujo) IR (identificación de riesgo) MR (mapa de riesgo) a fecha de hoy.

Fueron recepcionadas a través del *Centro de Atención al Cliente – CAC*, (creado por Resolución CGR N° 1079/09 "Por la cual se dispone la Habilitación del Centro de Atención al Cliente CAC de la Contraloría General de la República, dependiente de Planificación e Informes") varios correos electrónicos provenientes tanto de la ciudadanía, así como de funcionarios públicos nacionales e internacionales y otros grupos de interés, a fin de realizar consultas, sugerencias, reclamos y/o denuncias; siendo todas ellas tratadas con la unidad organizacional correspondiente y para los casos específicos de denuncias, las mismas son derivadas a la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales (Departamento de Control Ciudadano) para el tratamiento pertinente. Es importante aclarar que la mayoría de las consultas fueron acerca del llenado del formulario de declaraciones juradas de bienes y rentas del funcionario público.

En el ejercicio fiscal 2015 el **CAC recibió 260 correos electrónicos** provenientes tanto de la ciudadanía, así como de funcionarios públicos nacionales e internacionales y otros grupos de interés, a fin de realizar consultas, sugerencias, reclamos y/o denuncias; siendo todas ellas tratadas con la unidad organizacional correspondiente y para los casos específicos de denuncias, las mismas son derivadas a la Dirección de Control Ciudadano para el tratamiento pertinente. Es importante aclarar que la mayoría de las consultas fueron acerca del llenado del formulario de declaraciones juradas de bienes y rentas del funcionario público, Así también se atendieron **644 llamadas telefónicas**.

1.2.5. Componente Comunicación

1.2.5.1 Estándar Comunicación Institucional y Pública

Asimismo, para los demás objetivos específicos de la Dirección de Comunicaciones, se realizaron actividades en el marco del manual de comunicación actual: coberturas en Eventos de la CGR, Toma de fotos diurno y nocturno y retoque digital de la foto del CEDEFO, Diseño de Tapa Memoria de Gestión del Contralor General, Diseño de Placa, elaboración de Trípticos, Descarga y Clasificación y guardado de fotos evento Calidad, Especificaciones técnicas para la Memoria CGR, elaboración de gacetillas informativas, coordinar los paneles en radio, tv, reportajes en la prensa, asesoramiento de diagramación de materiales de difusión, etc.

1.2.5.2 Estándar Rendición de Cuentas

Elaboración de la Memoria Anual de la CGR 2014

La CGR presentó su Memoria Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2014 al Congreso Nacional para dar cumplimiento a las disposiciones legales dispuestas por la Constitución Nacional; la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"; la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" artículo 43 que dispone: "El Contralor General presentará anualmente en la apertura del periodo de sesiones del Congreso Nacional, un Informe general detallando las gestiones realizadas al cierre del último ejercicio financiero del Estado. Asimismo, informará en cualquier momento al Congreso Nacional o a cualquiera de sus Cámaras, Cuando Éste así lo requiera, sobre aspectos puntuales que hacen a su función de control". Así también, el Decreto N° 962/08 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); la Resolución CGR N° 424/08 "Por el cual se aprueba el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP). igualmente, de conformidad a la Resolución CGR N° 1060/11 "Por la cual se aprueba y adopta el Plan Estratégico y la Misión y Visión de la CGR para el periodo 2012-2016"; "la Resolución CGR N° 221/12 "Por la cual se aprueba el nuevo Código de Buen Gobierno de la Contraloría; la Resolución N° 842/09 "Por la cual se modifica el Manual Estratégico de Comunicación de la Contraloría, aprobado por Resolución CGR N° 406/08". En lo referente a Rendición de Cuentas "La CGR asume la rendición al Congreso Nacional y a la sociedad como un principio institucional con carácter obligatorio a los efectos de transparentar su gestión". Así también, la Resolución CGR N° 112/15 "Por la cual se integra la Comisión Técnica de la elaboración de la Memoria Anual de la Contraloría General de la República, correspondiente al ejercicio fiscal 2014".

Tesakâ. Rendición de Cuentas

En el marco de la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República a las autoridades correspondientes y a la ciudadanía en general, se ha editado y publicado la Revista digital "Tesakâ 2015", con la colaboración de las unidades de gestión misional y de apoyo, el cual contiene un resumen de las actividades laborales más resaltantes efectuadas en el Ejercicio Fiscal 2014.

1.2.7 Evaluación Independiente

1.2.7.1. Evaluación del Sistema de Control Interno y Auditoría Institucional

Dictamen de Auditoría Institucional – Ejercicio fiscal 2014

Dictamen de Auditoría Institucional – Ejercicio fiscal 2014, de conformidad con la Ley N° 1535/99. "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", el Decreto Reglamentario N° 8127/99 y el Decreto N° 8334/12, en base al examen de las operaciones financieras, administrativas y económicas realizadas a los Informes Financieros y el control de los documentos que respaldan la gestión de la Contraloría General de la República, pudiendo dar una opinión certera sobre la razonabilidad de la situación Patrimonial y Financiera en todos sus aspectos importantes, así como los resultados de las operaciones tomadas en su conjunto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Exámenes Especiales a la:

- **Dirección de Gestión de Talento Humano** - Auditoría de Gestión al "Departamento de Formación y Capacitación" – alcance año 2014 – con la finalidad de cerciorarse si el área auditada planifica, coordina, ejecuta y evalúa los cursos y talleres de capacitación para los funcionarios de la CGR, conforme a las disposiciones legales vigentes. **Culminado.**
- **Dirección General de Planificación e Informes**-Auditoría de Gestión al "Departamento de Planificación y Departamento de Programación", con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables a sus funciones. **Culminado.**
- **Dirección General de Administración – Dirección Financiera**-Auditoría Financiera y de Gestión - "Departamento de Presupuesto y Tesorería", alcance enero a junio/2015, a fin de ejercer el control sobre las operaciones realizadas, verificando las obligaciones y el pago de las mismas a fin de velar por el cumplimiento de los procesos y la gestión administrativa, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, logrando que la Dirección Financiera gestione las reglamentaciones escritas de ciertos procesos. **En proceso.**

Seguimiento al Plan de Mejoramiento:

Se ha realizado el seguimiento al Plan de Mejoramiento del Examen Especial Monitoreo del Plan de Mejoramiento de Cumplimiento de Contrato PAC Año 2013/2014, a fin de constatar el cumplimiento de las acciones propuestas. **Culminado.**

Asimismo, el monitoreo al Plan de Mejoramiento al Examen Especial "Indicios de Hechos Punibles" y "Bonificaciones y Gratificaciones Título y Antigüedad", no se han realizado conforme al POA, cuya justificación se detalla en el Memorando AI/DCUOAGI N° 25/2015, remitida a Planificación e Informes.

Verificación e Informe de:

- Servicios Personales - Remuneraciones Básicas, Remuneraciones Temporales y Otras Bonificaciones. Verificado los cálculos de las Planillas de Pago del Rubro 100, surgen las observaciones y se procede a su corrección según corresponda, contribuyendo a la generación de una liquidación de salarios correctos y oportunos para el pago de los mismos. **En forma mensual.**
- **Aginaldo de Servicios Personales – Remuneraciones Básicas, Remuneraciones Temporales y Otras Bonificaciones.** Verificado los cálculos de las Planillas de Pago del Rubro 100m surgen las observaciones a fin de que sean subsanadas por la Dirección encargada, contribuyendo a la generación de una liquidación de salarios correctos y oportunos para el pago de los mismos. **En forma anual.**
- **Legajos de Rendición de Cuentas** correspondiente al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2014, Deuda Flotante Ejercicio 2014 y 1er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, identificando en forma oportuna los hallazgos y proceder a su corrección según corresponda, obteniendo una información confiable para la Administración. **En forma trimestral**
- Informes Financieros, generados por la CGR, que los procedimientos contables se realicen conforme a lo que establece la Ley N°1535/99 y su Decreto Reglamentario N° 8127/00 y en cumplimiento a la Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" y su Decreto Reglamentario N° 2929/15, contribuyendo a la correcta registración y exposición de los saldos de los Estados Contables. **En forma mensual.**
- Fondo Fijo, en cumplimiento a la Ley N°5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" y su Decreto Reglamentario N° 2929/15, constatando los documentos que respaldan los gastos efectuados por caja chica, que hayan sido autorizados y registrados en el objeto del gasto correspondiente, asegurándose de esta manera la correcta utilización de Fondo Fijo. **En forma mensual a partir de abril.** Meses de Noviembre y Diciembre **en proceso.**
- **Arqueo de Caja Chica:** realizar una verificación sorpresiva del efectivo de Caja Chica, a fin de constatar que no se encuentren faltantes conforme al Registro Mayor. **Culminado.**
- **Inventario de Bienes de Consumo:** de Materiales Eléctricos, Útiles de oficina, insumos informáticos, materiales de Limpieza y Cubiertas, dejando constancia que en base a los controles y las recomendaciones de Auditoría Institucional, se subsanan las diferencias de los movimientos de entrada, salida y saldos de los Bienes de Consumo e Insumos. **Culminado.**
- **Movimiento de Bienes de Consumo:** de Materiales Eléctricos, Útiles de oficina, materiales de Limpieza y Cubiertas. Correspondiente al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2014, 1° Trimestre. **Culminado.** y **en proceso** 2° y 3° Trimestre. **Insumos Informáticos** 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2014, 1°, 2° y 3° Trimestre. **Culminado.**
- Evaluación de antecedentes y participación de Apertura de Sobres de las contrataciones de bienes y servicios realizadas en la CGR, con el fin de verificar los antecedentes y fiscalizar los actos de aperturas de sobres.

Evaluación de la Ejecución de Auditorías y Actividades de Control

En el mes de marzo 2015, para las evaluaciones es tomada una muestra aleatoria de (7) siete auditorías, y en el mes de noviembre 2015 la muestra tomada fue de (17) diecisiete auditorías en proceso a cargo de las Unidades Organizacionales de Gestión Misional.

Estas evaluaciones fueron ejecutadas mediante visitas en el lugar de trabajo del Equipo Auditor que realiza la -

Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad en la CGR

La Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad abarca desde la Alta Dirección, Despacho del Contralor General y Sub Contralor General, Unidades Organizacionales de Gestión Misional, Estratégico y de Apoyo. Asimismo, mediante visitas del Equipo Auditor a las Unidades Organizacionales, se verifican los hallazgos que se hallan pendientes de cierre, conforme al listado proporcionado por la Dirección de Gestión de Calidad.

La gestión auditora está orientada hacia el apoyo en obtener resultados satisfactorio y oportuno en el tratamiento de las debilidades encontradas.

Auditoría de Seguimiento del SGC

Se realiza la Auditoría de Seguimiento, con el objetivo de verificar las acciones tomadas por los responsables de los hallazgos detectados por Auditoría Interna Institucional y la Auditoría Externa ejecutada por la Firma SGS Paraguay en el Ejercicio 2014.

Asimismo, en el mes de setiembre de 2015 la Firma SGC Paraguay S.A. realizó una Auditoría de Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la CGR, de donde surgieron hallazgos que Auditoría Institucional ha realizado el seguimiento correspondiente.

La misión de la Auditoría de Seguimiento es subsanar en forma oportuna las debilidades detectadas, cuya orientación servirá para no reincidir en los mismos errores.

2. OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

“Ampliar la cobertura del ejercicio del control/incrementar el espectro de cobertura anual de las actividades de control”.

Fueron cumplidas en su totalidad las actividades inherentes al rediseño de presentación del Anteproyecto de Presupuesto ejercicio fiscal 2015.

Todas las Unidades Organizacionales convocadas, a través de sus representantes, participaron activamente en las charlas sobre las normativas y directrices, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto. Igualmente, ante la necesidad de que las unidades organizacionales participen en la estimación del presupuesto institucional y adecuen los procesos al MECIP, tendientes al cumplimiento eficiente, eficaz y económico de los objetivos institucionales, se estimaron los costos a ser insumidos en la ejecución de los planes y programas de cada unidad organizacional, por objeto de gasto, concordantes con el POA.

Cada Unidad Organizacional designó a funcionarios de nexo, para presentar sus necesidades en el formato requerido. Estas actividades se evidencian en circulares, instructivos vía web y memorandos.

Las previsiones fueron realizadas por rubro en los distintos niveles presupuestarios que fueron totalizados por tipos: 1. Programa de Administración General, 2. Programa de Acción, 3. Programas de Inversión. A ese efecto, fueron tomadas en consideración el POA de cada una de las Unidades Organizacionales, tanto las de Gestión Misional como las de Apoyo, sin llegar a la especificación del monto asignado por cada una de ellas, por no permitirlo el Sistema de Programación de Presupuesto. (Formato N° 36 del MECIP).

Los documentos presentados con el anteproyecto de presupuesto ejercicio fiscal 2016 fueron: Resumen Ejecutivo, Matriz de Carga presupuestaria, Ficha agregada y ficha terminal.

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2015 asciende a la suma de G. 113.281.162.956, siendo el monto ejecutado G. 107.456.890.739, equivalente al 94,86 % del total presupuestado.

Igualmente, están en ejecución las actividades programadas para el Proyecto relacionado con el Convenio BID, para el fortalecimiento de la CGR, por la suma de US\$ 845.000, con fuente de financiamiento 30 y 10, respectivamente.

Queda pendiente de la reprogramación del presupuesto en el ejercicio fiscal 2016 la implementación del proceso que permita la mejora de la cobertura de control.

Contraloría inició las auditorías con la plataforma SICA-PY

En el marco de la implementación del Sistema Integrado para el Control de Auditorías (SICA), se inició la carga de datos en la Plataforma de Producción del SICA PY, de las Auditorías seleccionadas como Pilotos.

El equipo operativo del SICA irá trabajando e instruyendo a los Equipos de Auditoría que forman parte de las Auditorías Pilotos para la carga de datos en cada uno de los procedimientos que comprenden las 3 (tres) Fases del SICA en el módulo de Auditoría.

La Auditoría Presupuestal a la Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), de la Dirección General de Control de la Administración Central fue la primera en iniciar la carga de datos al SICA PY.

También se inició la carga de datos de la Auditoría Financiera dispuesta a la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) que está a cargo de la Dirección General de Control de la Administración Descentralizada.

Las demás Auditorías Pilotos de otras Unidades Organizacionales de Gestión Misional de la CGR se irán incorporando paulatinamente en la Plataforma de Producción del SICA PY.

3. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS A NIVEL INSTITUCIONAL

3.1 Optimizar la planificación de la gestión de los recursos financieros y Fortalecer la difusión de la gestión institucional a nivel externo

Optimizar los recursos asignados en el presupuesto institucional.

Se realizó la planificación presupuestaria y financiera del presupuesto ejercicio fiscal 2016, a través del equipo multidisciplinario que lo conduce y coordina. Los responsables del diseño y elaboración del proyecto, equipos de costeo, planificación y presupuesto, STP, DGPP del MH, respectivamente, trabajaron en la elaboración de la matriz presupuestaria contemplando los requerimientos y la base de datos proveída por el equipo de costeo, de acuerdo a los lineamientos establecidos para las Instituciones afectadas a la carga de datos de cada uno de los formularios asignados en el Sistema de Planeamiento Operativo (SPO), coincidente con la estructura del Plan Estratégico. Aunque la estructura presupuestaria del MH no contempla un presupuesto por Unidad Organizacional, se realizaron los trabajos de obtención de costo referencial de cada una de las UO, por objeto del gasto al 31/12/2015, para su utilización como línea de base del anteproyecto ejercicio fiscal 2016.

A efectos de adecuar la estructura presupuestaria conforme a los requerimientos de la CGR, se solicitó la habilitación de ésta necesidad en todas las reuniones mantenidas con los responsables de la DGPP y la STP, para la elaboración del anteproyecto anual, siendo la respuesta que el MH solo podrá establecer la estructura tal cual está por cuestiones técnicas. Por tanto, queda a cargo de cada Institución contar con un software compatible con el SIAF, para implementar un sistema de registros enlazado al presupuesto por Unidad Organizacional de la CGR, conforme a sus requerimientos.

Con relación a la política de racionalización de recursos por Resolución CGR N° 327/14 fue aprobada la política ambiental de la CGR, aplicable para toda la Institución. Al respecto, se realizaron reuniones de trabajo, se formalizó un cronograma de actividades y se remitió un informe con datos sobre consumo, línea de base ejercicios 2013 y 2014, para el análisis respectivo por parte de equipos de trabajo para la elaboración de un plan 2015, actividades y responsables de la ejecución y monitoreo. Sin embargo, se halla en etapa de revisión por parte de la AI y el CG las políticas de racionalización de recursos institucional elaborada por la DGA, cuya formalización fue reiterada en su oportunidad en ambas instancias.

Lograr la autonomía presupuestaria e identificar necesidades a ser cubiertas por financiamiento externo.

Atendiendo que la Unidad Técnica Normativa (UTN) será la encargada de elaborar la propuesta de los 4 objetivos y la misma será designada por la máxima autoridad, esta UO prestará la debida colaboración para el cumplimiento de los fines.

La DGA en coordinación con la UEP y Asesoría Técnica procedió a la identificación y consolidación de las necesidades a ser cubiertas por el financiamiento externo, a través del BID.

La Dirección General de Administración tiene conocimiento que en el marco del Convenio de Cooperación, la Unidad Ejecutora de Programas (UEP) llevó a cabo en ejercicios anteriores la contratación de consultorías cuyos informes fueron presentados en tiempo y forma. Falta verificar en la instancia parlamentaria la presentación del pedido de modificación de la Ley, su autarquía y autonomía presupuestaria con los enlaces de las consultorías realizadas.

Fue presentado un memorando a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a la Secretaría General consultando sobre la existencia o no de proyectos de modificación de la Ley N° 276/94 presentados en el Congreso e Informar sobre el estado de los mismos en su caso. Una vez obtenida la respuesta se podrá lograr lo pretendido el de realizar mesas de trabajo para el análisis de la modificación de la carta orgánica.

3.2 Fortalecer el desarrollo tecnológico

Ampliar la infraestructura tecnológica actual y mantenerla en funcionamiento

Si bien la mayoría de los objetivos tratados fueron cumplidos, quedan por ejecutarse algunos, los que se podrán implementar en el transcurso del ejercicio fiscal 2016, con los recursos presupuestarios disponibles conforme el plan financiero asignado.

A continuación el cuadro de actividades y su resultado:

Actividad	Descripción Resultado
Ampliar en 15% las computadoras tanto portátiles como de escritorio sobre el parque tecnológico actual.	Se llegó a un 10% de ampliación, debido principalmente a la falta de presupuesto.
Renovar 5% de los computadores del parque tecnológico actual.	Cumplido 100%

Actividad	Descripción Resultado
Renovar 30% del cableado estructurado del bloque B	No se pudo realizar este trabajo por falta de presupuesto.
Elaborar anteproyecto PBC señales débiles y comunicación activa del Edificio Centro de Capacitación.	Se adjudicó a la empresa ITC, la misma ya instaló los equipos y se encuentran en funcionamiento óptimo.
Elaborar anteproyecto PBC telefonía IP.	Se adjudicó a la empresa Bios Group, la misma se encuentra totalmente instalada y en funcionamiento. Cumplido 95%
Adquirir sistema de control de acceso a la CGR (Relojes de control de apertura de puertas, tarjetas tecnología RDFI, impresoras de credenciales PVC, otros).	Cumplido 100%
Ampliar 50% servidor de producción.	Cumplido 100%
Ampliar 100% servidor de almacenamiento de datos.	Cumplido 100%
Adquirir 30% de la plataforma del sistema CCTV perimetral.	No fue posible realizar este trabajo por falta de presupuesto
Diseñar e implementar el sistema de gestión de bienes y servicios.	El sistema de encuentra desarrollado en una parte inicial en lo que respecta a carga de PAC y en su totalidad en lo que respecta a Stock, falta el desarrollo del módulo de patrimonio. Cumplido el 40% del diseño e implementación.
Implementar un sistema de consulta documental.	El mismo ya se encuentra desarrollado y entregado por la empresa adjudicada, se inicia el proceso de implantación a nivel interno, se inició los trabajos de implementación de dicho sistema con la Dirección de Contabilidad de la DGA. Cumplido el 90% de la implementación proyectada.
14. Elaborar anteproyecto de sistema de gestión de la Auditoría alineado al Control gubernamental.	Se firmó un convenio con la CGR de Chile, mediante la cual se recibió la donación de un software de gestión de auditorías denominado SICA, a la fecha, la CGR adquirió dos servidores, y en los mismos se encuentran instalados la versión final del SICA Paraguay, se llevaron adelante capacitaciones llegando a la fecha a 161 auditores y jefes de equipo, así también se encuentran algunas auditorías cargadas y siendo llevadas adelante en el SICA.
15. Diseñar anteproyecto sistema de recepción de documentos e información vía web.	Dicho llamado se encuentra en etapa de adjudicación y firma de contrato, llevado en el marco de proyecto de fortalecimiento institucional apoyado por el BID, el sistema se desarrollará a partir de la fecha.
16. Coordinar acciones con el plan director.	Se realizaron algunas reuniones con funcionarios de la SENATIC, nos encontramos realizando tareas de interconexión a servidores de la SENATICS para acceder a datos de cédula de identidad y certificados de defunción, información que apoyará a algunas auditorías realizadas por la CGR.
17. Diseñar anteproyecto de introducción de ampliación libres ofimáticas.	Se realizaron algunas pruebas, las mismas no resultaron muy positivas como para tomar la decisión de reemplazar el Office de Microsoft, esperamos que en un corto plazo el software pueda evolucionar como para tomarlo como opción válida
18. Implementar el acceso al correo interno institucional desde fuera de la institución.	Cumplido 100%

3.3 Adecuar la infraestructura

La consultoría externa para el estudio ergonómico del Centro de Formación y Desarrollo en Control Gubernamental (CEDEFO) se ejecutó y fue cumplido 100%. Las obras de infraestructura del CEDEFO y su equipamiento concluyeron satisfactoriamente. Queda pendiente la inspección final por parte de la Municipalidad de Asunción.

En tanto que, los demás estudios ergonómicos a ser efectuados para mejorar el ambiente de trabajo en toda la Institución, se halla supeditada a la reprogramación presupuestaria del presupuesto 2015.

4. GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PÚBLICA

Otro de los principales ejes estratégicos de la CGR es la consolidación de las políticas de comunicación. En ese contexto se cita brevemente los resultados de su gestión:

4.1 Socialización de la gestión institucional a nivel interno

Se realizaron actividades tales como el resumen mensual de noticias, publicación de dossier de prensa, boletines internos, gacetillas de prensa, actualización de la información expuesta en el tablero mural, actualizaciones de las informaciones contenidas en el sitio web y en intranet; se puede mencionar además las tareas de apoyo a las unidades misionales y organizacionales en lo que concierne a la Dirección de Comunicaciones.

Igualmente, la publicación y distribución de los informes finales de las Unidades Organizacionales en la página Web y en los medios de comunicación; publicación de boletines internos; y coberturas sobre las diversas actividades institucionales de la CGR, así también se realiza el préstamo de equipos de comunicación para actividades de la Institución, entre otras actividades.

También se realizaron coberturas en Evento de Auditoría sobre Endeudamiento de Fondos Soberanos - Hotel Crowne (Diseño de banner para impresiones, Diseño de credenciales y cartel de mesa para impresiones, Cobertura fotográfica, Foto oficial- Diseño y manipulación digital para impresión en laboratorio), Diseño Tríptico CEDEFO para el Departamento de Capacitación, Toma de fotos diurno y nocturno y retoque digital de fotos del CEDEFO, Diseño de Tapa Memoria de Gestión del Contralor General, Diseño de Placa de Inauguración CEDEFO, elaboración de Tríptico CULTURA DE CONTROL, Descarga, Clasificación y guardado - Retoque digital -foto entrevista AMBIENTE - ABC, Descarga y Clasificación y guardado de fotos evento Calidad, Especificaciones técnicas para la MEMORIA CGR 2014 y otras actividades.

4.2 Difundir la gestión institucional a nivel externo

Se cumplieron en gran medida los objetivos específicos de la DIRCOM, quedando la implementación de algunas actividades sujetas a la reprogramación presupuestaria del presupuesto 2015.

5. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La CGR cuenta en su estructura organizacional como una de las áreas estratégicas a la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación, cuyos resultados más resaltantes se detallan a continuación:

Contraloría General de Paraguay es anfitriona de los Talleres de Auditoría del Programa Global de la IDI

Del 19 al 30 de enero de 2015, se llevó a cabo el Taller de Planificación de Auditorías especializadas de Préstamos Soberanos y los marcos de Endeudamiento, organizado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, por sus siglas en inglés, es la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). Los talleres se desarrollaron en el Hotel Crowne Plaza de Asunción. A la apertura asistieron, el Contralor General, la Sub Contralor, la asistente de la directora general de la IDI, Shefali Andaleeb y el gerente de desarrollo de Capacidades de la IDI, Aníbal Kohlhuber.

Durante la primera semana, se realizaron reuniones preparatorias para los talleres y posterior a eso, iniciaron las actividades con representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

En el primer día del taller se desarrollaron temas como Elementos de la Auditoría de Gestión de la Deuda, Concepto de las 3E en la Auditoría de Desempeño, Auditoría de Desempeño vs Auditoría de Cumplimiento e Introducción a la Matriz de Auditoría.

Los días posteriores se realizaron trabajos en grupo sobre los planes de auditoría, además se llevaron a cabo revisión entre pares y expertos. Hubo espacios para la modificación de los planes de auditoría, así como la presentación de los borradores por parte de cada EFS.

La INTOSAI, es la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, autónoma, independiente y apolítica, creada como una institución permanente para fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre las EFS de los países miembros, en lo que se refiere a la auditoría gubernamental.

Durante la estadía en el país, los participantes del taller aprovecharon para conocer el nuevo Centro de Desarrollo y Formación en Control Gubernamental (CEDEFO) de la CGR, cuya visita fue guiada por el propio Contralor General. El CEDEFO fue creado para realizar investigaciones sobre prácticas de control gubernamental y capacitar a los servidores públicos de todo el país.

Plan de implementación de recomendaciones (Revisión entre Pares CGR Paraguay - CGR Perú)

La Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), es la organización central para la fiscalización pública exterior. Desde hace casi 60 años la INTOSAI, ha proporcionado un marco institucional para la transferencia y el aumento de conocimientos para mejorar a nivel mundial la fiscalización pública exterior y por lo tanto fortalecer la posición, la competencia y el prestigio de las distintas Entidades de Fiscalización Superior (EFS) en sus respectivos países.

Por su parte, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, (OLACEFS) es uno de los 7 grupos regionales de trabajo de la INTOSAI, cuyo objetivo es cumplir funciones de investigación científica especializada y desarrollar tareas de estudio, capacitación, especialización, asesoría y asistencia técnica, formación y coordinación al servicio de sus miembros.

La tarea principal de uno de sus comités, el Comité de Creación de Capacidades (CCC), es crear competencias y capacidades profesionales en las EFS mediante la formación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo. Al interior de dicho Comité, el Subcomité 3 se dedica a promover las mejores prácticas y la garantía de la calidad a través de revisiones voluntarias entre pares, en línea con lo establecido en la Meta 2 Creación de Capacidades, del Plan Estratégico de la INTOSAI 2011-2016, cuya estrategia 4° está referida a las mencionadas revisiones.

El término Revisión entre Pares se refiere a la evaluación de una EFS realizada por otra o por varias EFS. Las EFS deciden voluntariamente si quieren realizar dicha actividad o someterse a ella, lo cual significa que las EFS no se obligan ni que hayan sido obligadas por externos a realizar una Revisión entre Pares.

En este contexto, la Contraloría General de la República del Paraguay ha solicitado al CCC, voluntariamente, que se realice la Revisión entre Pares, la que fue aceptada e incluida en la programación Anual de Actividades 2014 del Comité de Creación de Capacidades (CCC), de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, siendo designada a la Contraloría General de la República del Perú como la EFS revisora, encargada de programar y ejecutar la Revisión. En fecha 12/03/14, se suscribieron entre la EFS del Paraguay y la EFS del Perú, el Memorando de Entendimiento, documento que recogió los aspectos fundamentales para la ejecución de la Revisión.

Al respecto, y en base a las conclusiones emitidas por la EFS del Perú, en el mes de abril del 2015, la Contraloría General de la República, elaboró un Plan de Implementación de las recomendaciones de la Revisión entre Pares Perú - Paraguay, estableciendo la unidad designada para su gerenciamiento y los plazos definidos.

El referido documento fue consolidado mediante las mesas de trabajo realizadas íntegramente por todas las Unidades Organizacionales de la CGR.

Alianza Estratégica de Cooperación Técnica entre la Contraloría General del Paraguay y la Contraloría General de la República de Chile,

En el Marco de la entrega del Sistema Integrado de Control de Auditorías SICA, cuya puesta en marcha del software fue gestionada de manera conjunta por servidores públicos de ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores EFS.

Durante el acto el Contralor General de nuestra EFS, destacó el establecimiento de la alianza con la Contraloría General de la República de Chile, para producir y reducir costos de servicios tecnológicos con el propósito de acortar esa distancia enorme que existe con relación a las nuevas tecnologías. Asimismo el Contralor de Chile, suscribió un documento por el cual certifica la entrega de los códigos fuentes y de los manuales respectivos, correspondientes al SICA para uso de la CGR de Paraguay, en los términos acordados en el Convenio de Cooperación firmado el 1 de agosto de 2013.

La presentación técnica del sistema estuvo a cargo de Luis Lara, Jefe del Centro Informático de la EFS de Chile, Lic. Yassir Admén, Director de la Asesoría Técnica de la EFS de Paraguay, y Luz Marina Rodríguez, auditora de la EFS de Paraguay. Lugar: Hotel del Paraguay. Participantes: Contralor General de la República de Chile Dr. Ramiro Mendoza y técnicos de dicha EFS, el Ministro Augusto Nardes de Brasil, el Contralor General y la Sub Contralor de Paraguay, y otras autoridades nacionales y extranjeras.

Curso del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD_EFS).

Programado por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y la Comisión de Evaluación de Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR). El objetivo del curso fue desarrollar las competencias de los profesionales de las EFS de la OLACEFS, para la aplicación del MMD_EFS, enfocado al entrenamiento de la herramienta de evaluación MMD EFS y en la capacitación del capacitador. El mismo está diseñado para apoyar a las EFS en el fortalecimiento de su desempeño mediante un enfoque estructurado, consistente y holístico que mida su desempeño. Ayuda a las EFS a evaluar su desempeño de manera objetiva frente a las buenas prácticas de la INTOSAI (incluyendo las ISSAI, el marco sobre el Valor y Beneficios de las EFS y otros materiales desarrollados por la comunidad INTOSAI). El MMD EFS está conformado por un

conjunto de indicadores medibles y un informe del desempeño, puede ser aplicado utilizando diferentes enfoques, como la autoevaluación, revisión de pares o evaluaciones externas.

Lugar: CEDEFO - EFS del Paraguay

Participantes: Contó con la participación de 35 funcionarios de las EFS de varios países integrantes de la OLACEFS y 7 representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Viajes

Marzo 9 al 12: Reunión de Traspaso de Documentaciones de la Presidencia de COMTEMA. En las reuniones técnicas, se trataron temas como la Gestión Presupuestaria de la OLACEFS, Pasivos Ambientales, Presentación con los nuevos integrantes de la COMTEMA, Conferencias del Dr. Lamberto y del Contralor General de Paraguay, Sistemas de Gestión Administrativo.

Lugar: Buenos Aires, Argentina.

Participantes: Contralor General, Jazmín Vergara, Federico Palacios, Arnaldo Acosta, Carlos Amarilla

Marzo 11 al 13: Taller de Capacitación de Marco de Medición de Desempeño de las EFS – SAI PMF. En él se realizó el seguimiento a la aplicación de la metodología del SAI PMF, La facilidad de aprender y realizar, El tiempo necesario para estudiarla, La necesidad y financiamiento de algún consultor, Control de calidad de la evaluación y La intención de utilizar los resultados para el próximo Plan Estratégico.

Lugar: Lima Perú. Participante: Lic. Celia Cardozo.

Marzo 16 al 20: Taller Compartir Conocimientos y Aseguramiento de la Calidad del Marco de Medición de Desempeño de las EFS (MMD EFS). En el mismo se trató Mejorar y ampliar el uso de MMD EFS, Mejorar la calidad de las Evaluaciones, Desarrollar la competencia de profesionales experimentados en el MMD EFS, para futuros roles como líderes de equipo, y para realizar la revisión del Aseguramiento de la Calidad, entre otros.

Lugar: Lima Perú. Participante: Irene Bellasai.

Marzo 23 al 27: Taller de Facilitación para la implementación de las ISSAI dentro del marco del Programa 3i. Entre sus prioridades se encuentran: la Identificación de roles y competencias del Facilitador del ISSAI, Desarrollar actividades que permiten promover el proyecto de implementación de las ISSAI, Comprender estructuras y técnicas, Identificar técnicas de aprendizaje efectivas, realización de presentación efectivas, dar y recibir retroalimentación, y moderar y dirigir debates.

Lugar: México. Participantes: Gladys Fernández, Irene Cuevas, Martha López y Rodolfo Monges.

Marzo 24 al 26: Taller de Consolidación de la Auditoría Coordinada sobre Gobernanza de Tecnologías de la Información y Reunión de Consolidación.

Se trataron temas como: Antecedentes de la Auditoría Coordinada, Presentación de los Objetivos del Taller, Presentación del Análisis Comparativo de los hallazgos, Mecanismos y Estructuras de Gobernanza de TI, Proceso de Planificación de TI, Proceso para la adquisición de soluciones de las TI, entre otros.

Lugar: San José, Costa Rica. Participantes: José Arzamendia, Mabel Arriola.

Abril 7: LXI Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS

Entre la agenda realizada estuvo la Verificación del Quorum, Lectura y Aprobación del Acta, Presentación sobre las perspectivas para la OLACEFS 2015, Seguimiento a la Gestión y Presupuesto 2014, Noticias sobre el Programa OLACEFS GIZ, Informes y Orientaciones sobre las jornadas OLACEFS EUROSAL, Asamblea General de la OLACEFS y Cooperación con la INTOSAI, entre otras.

Lugar: Santiago, Chile. Participantes: Sr. Contralor General, Arnaldo Acosta.

Abril 21 y 22: Seminario Internacional de Control Público

Entre la agenda del mismo, se encuentran Conferencias de Autoridades de la Auditoría General de la Nación de la República Argentina, de especialista técnico, de Entidades Fiscalizadoras Superiores, entre otras.

Lugar: Santa Fe, Argentina. Participantes: Sr. Contralor General, Sr. Fabián Forestieri

Mayo 25 al 29: Reunión de Planificación de la Auditoría Coordinada de Pasivos Ambientales y la Reunión Administrativa Anual de la Comisión de COMTEMA.

Se realizó la Presentación del Plan Estratégico de la OLACEFS CGR – PARAGUAY.

Presentación de un Avance de la Auditoría Coordinada sobre Biodiversidad TCU-Brasil. Presentación de la Planificación Estratégica del Período de la COMTEMA y su cumplimiento CGR-Paraguay. Revisión, Modificación y Validación del Análisis FODA de la COMTEMA, así como de líneas estratégicas. Elaboración de metas y objetivos estratégicos, entre otros temas.

Lugar: Lima, Perú. Participantes: Arnaldo Acosta, Federico Palacios, Paola Analía Gómez, Roberto Penayo

Junio 29 al 02 de Julio: Taller de Planificación y Capacitación de la Auditoría Coordinada sobre Obras de Vivienda. Se trataron temas como la Matriz de Planificación, Cronograma, Acuerdos, entre otros.

Lugar: Santo Domingo, República Dominicana. **Participantes:** Derlis Cabrera, Hugo Martínez

Agosto 27 y 28: 1ra. Reunión de Planificación Estratégica de la OLACEFS 2017/2022.

Esta reunión congregó a las presidencias de Comités, Comisiones y Grupo de Trabajo de la OLACEFS, cuyo objetivo fue el intercambio de ideas que sirvan para formular una propuesta de Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Estrategias, con miras a la alineación con la INTOSAI.

Lugar: Panamá

Participantes: Arnaldo Acosta, Carlos Amarilla.

Setiembre 7 al 11: Reunión de Rendición de Auditorías Pilotos al Programa Global de la IDI sobre Préstamos Soberanos y Marco de Endeudamiento.

En este evento fue considerada la revisión y retroalimentación del Informe de Auditoría presentado a la IDI por los países participantes, entre ellos, Paraguay. Asimismo, el tema tratado fue las modificaciones de la Matriz de Hallazgo.

Lugar: Colombia

Participantes: Irene Cuevas, Carolina Cuevas.

Octubre 01 y 02: Seminario Taller de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CPC) de la OLCEFS.

En el Seminario Taller fue tratada la definición, sistematización y validación de los indicadores que permitirán medir el impacto de la participación ciudadana en el proceso de fiscalización que realizan las EFS integrantes de la OLACEFS.

Lugar: San José, Costa Rica

Participantes: Fernando Guggiari.

Octubre 14 al 16: XX Reunión Presencial del Comité de Creación de Capacidades (CCC).

La agenda de la reunión consistió en 3 pilares: El primero, "Capacitación", con las actividades de Cursos Virtuales, Cursos Subsede, In Situ, Pasantía Profesional, Auditorías Coordinadas, Revisiones entre Pares. El segundo, acerca del "Sistema de Gestión del Conocimiento" y el tercero, la "Incorporación de Buenas Prácticas": Articulación con INTOSAI y Relacionamiento con Órganos de la OLACEFS.

Lugar: Santo Domingo

Participantes: Roberto Careaga.

Octubre 28 Al 30: XXII Reunión del Grupo de Coordinación EFSUR.

En esta reunión participaron técnicos de las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Venezuela y un invitado de Ecuador, tratándose temas referente a capacitación, documentos técnicos e informes previstos en el Plan de Acción, Auditorías Coordinadas, Plan Operativo Anual de cada EFS, Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas con Instituciones Multilaterales, Plan Estratégico y Plan de Acción, Modificación del Estatuto de EFSUR y la Memoria.

Lugar: Caracas, Venezuela

Participantes: Derlis Cabrera, Rodolfo Monges.

Reunión de Pasivos Ambientales:

Lugar: Colombia

Participantes: Federico Palacios, Roberto Penayo.

Noviembre 20 Y 21: 2da. Reunión de Planificación Estratégica de la OLACEFS.

Dando continuidad a las actividades de esta actividad, fueron iniciados los trabajos de consolidación de la Matriz de la Planificación Estratégica de la OLACEFS, cuyo resultado fue presentado al Consejo Directivo de la Organización, para su posterior consideración de la Asamblea General de la OLACEFS.

Lugar: Querétaro, México

Participantes: Arnaldo Acosta, Carlos Amarilla.

Noviembre 23 Al 27: LXII Reunión del Consejo Directivo y la XXV Asamblea General de OLACEFS.

En la reunión del Consejo Directivo participó el Señor Contralor General de Paraguay, y en la Asamblea General, la Delegación de la CGR, oportunidad en que fueron tratados los puntos aprobados del Orden del Día de ambos eventos.

Lugar: Querétaro, México

Participantes: Contralor General Interino Roy Rodgers, Fabián Forestieri, Arnaldo Acosta, Carlos Amarilla, Iván Balmori.

Diciembre 07 al 11: Taller de Revisión de Aplicación de los ICAT – Programa 3i IDI - OLACEFS.

En el taller fue tratada la revisión de la herramienta de implementación de las ISSAI-ICAT, por países y por modalidad de auditoría, dentro del marco de Estrategia de Implementación de las ISSAI. Específicamente puntos claves sobre la Auditoría y Programa 3i, Fase 2, Revisión entre pares de las ICAT, Ajustes en las ICAT.

Lugar: Santo Domingo, República Dominicana

Participantes: Gladys Fernández, Perla Almirón de Russel, Martha López.

Diciembre 14 al 16: Taller de Consolidación de la Auditoría Coordinada sobre Obras Viviendas - OLACEFS.

En este taller fue tratado el cronograma actualizado de la Auditoría, presentación de los equipos coordinadores, discusión de la matriz de hallazgos consolidados y la estructura del Informe Consolidado Internacional. También fue acordada la elaboración de dos tipos de documentos: el Informe Consolidado Internacional y el Resumen Ejecutivo.

Lugar: Santiago, Chile

Participantes: Hugo Martínez, Gloria Ferreira.

La Contraloría General de la República en la semana nacional de integridad.

La **Semana Nacional de Integridad** fue organizada por la Corte Suprema de Justicia, en el marco de Expo Justicia. Se llevó a cabo a través de Conferencias, Exposiciones y de presentación de stand de información de las distintas dependencias, con la participación de otras instituciones cuyas actividades están relacionadas con la Justicia.

La Expo Justicia, se realizó en el Hall Central del Palacio de Justicia, desde el 01 hasta el 05 de diciembre del 2015, en horario que va de 09:00 a 12:30 horas, en cual, la CGR ha participado con un de Stand de Información, con muy buenos resultados, por el interés demostrado por los visitantes, especialmente magistrados, abogados, estudiantes y otros visitantes. Además, se realizaron distintos eventos, tales como: el "III Simposio Nacional Anticorrupción", "Presentación de Buenas Prácticas", "Jornada de Rendición de Cuentas", y "Jornadas de Acceso a la Información Pública".

INFORME DE GESTIÓN CUANTITATIVO

EJERCICIO FISCAL 2015

Se detalla el avance acumulado de las *Actividades de Administración General* realizadas en el ejercicio 2015, por todas las Unidades Organizacionales de Administración de la Gestión Institucional de la Contraloría General de la República, según lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA) 2015, conforme se expone en el cuadro siguiente:

TOTAL ACTIVIDADES TIPO I	TOTAL PRODUCTOS
Total de productos obtenidos Tipo de Presupuesto 1: Programas de Administración – Programa 1: Administración General	99,66

ENTIDAD	: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
TIPO DE PRESUPUESTO 2	: PROGRAMAS DE ACCIÓN
PROGRAMA 1	: SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
SUB PROGRAMA 1	: CONTROL GUBERNAMENTAL

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO

Los resultados obtenidos por la Contraloría General de la República (CGR), en el ejercicio fiscal 2015, correspondientes al Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción – Programa 1: Auditoría Gubernamental, se encuentran articuladas al cumplimiento de los **Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2012/2016**, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP). Los resultados y logros se detallan a continuación:

Plan General de Auditoría (PGA) 2014/2015 – 2015/2016

La CGR, en cumplimiento del Estándar Planes y Programas del MECIP, concluyó exitosamente su PGA 2014/2015 e inicio el Plan correspondiente a los ejercicios fiscales 2015/2016, la CGR elabora estos planes con el objetivo de contar con un instrumento técnico de programación de las auditorías y actividades de control gubernamental, determinadas por la Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, y en concordancia con la Ley N° 1535/99 “*De Administración Financiera del Estado*”, y otras disposiciones legales y normativas, armonizando e integrando la gestión operativa de las Unidades de Gestión Misional de la CGR, a través de un Protocolo de Políticas de Selección, aprobado por el Contralor General, en el cual se dan a conocer criterios legales, técnicos y profesionales, como también las políticas y estrategias determinadas para la selección de manera objetiva e imparcial de los Organismos y Entidades del Estado sujetos de control a ser fiscalizados.

Dicha elaboración se orienta a la organización global del trabajo de auditoría en un período de tiempo establecido, asociándolo a políticas, estrategias y enfoques de auditoría predeterminados, para una ejecución ordenada y controlada de los procesos de auditoría, así como para la generación de información útil y consolidada para la toma de decisiones por los niveles jerárquicos competentes del Estado y del control público; teniendo como objetivo principal sustentar el Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República, a ser remitido al Congreso Nacional sobre el Informe Financiero presentado por el Poder Ejecutivo, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes.

En la ejecución de los trabajos de campo, paralelamente a la realización de las auditorías, los equipos de trabajo han realizado igual cantidad de seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y las acciones de mejora presentadas por los Organismos y Entidades del Estado en sus respectivos Planes de mejoramiento.

En aquellos casos en que se cuenta con hallazgos de indicios de hechos punibles contra el patrimonio, se derivan a la Dirección de Auditoría Forense dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para su profundización correspondiente y reunir suficiente evidencias para su posterior remisión al Ministerio Público.

La CGR, en su accionar como órgano de control de las actividades económicas y financieras del Estado, en cada uno de los departamentos y respectivos municipios, así como en lo que concierne a la vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio estatal, ha realizado durante el ejercicio fiscal 2015, auditorías financieras, presupuestales, de gestión, de seguimiento, informáticas, exámenes especiales, verificaciones, inspecciones técnicas, control de las rendiciones de cuentas de viáticos y de las declaraciones juradas de bienes y rentas de los funcionarios públicos, cortes de ruta, fiscalización de destrucción de billetes y documentos, así como otras actividades que tienen que ver con el control gubernamental, cuyos resultados de gestión se citan a continuación:

Actividades de control ejecutadas en el ejercicio fiscal 2015

- **Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Funcionarios y Empleados Públicos**

La Constitución Nacional en su artículo 104 establece “**DE LA DECLARACIÓN OBLIGATORIA DE BIENES Y RENTAS**” *Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas y, en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo, y en igual término al cesar en el mismo, asimismo la Ley N° 276/94 “ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”, artículo 9 Son deberes y atribuciones de la Contraloría General Inciso f, Establece el deber y atribución de la CGR en materia de recepción de las declaraciones juradas de bienes de los*

funcionarios públicos...///. La Ley N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS", Y CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, Y DOBLE REMUNERACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Para dicho efecto, la CGR cuenta en su estructura orgánica del área denominada Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos y Doble Remuneración de los Funcionarios y Empleados Públicos, la cual tiene a su cargo la recepción y carga en el sistema de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Personal Público, como también, el estudio y la elaboración de Dictámenes de Correspondencia, el registro y control relativo a la doble Remuneración.

A modo de facilitar la forma de presentación los servidores públicos que se encuentren sujetos al calendario aprobado por la Contraloría General de la República y aquellos que asumen, cambian de cargo o cesan en sus respectivas funciones deberán realizar la carga de sus declaraciones juradas con el sistema de DJBR en el siguiente link: <https://www.contraloria.gov.py/djb>, ahí también se encuentra habilitado un Manual de Usuario donde se encuentran todos los pasos a seguir por parte de los mismos. Concluido el llenado de la DJBR, y realizada su posterior impresión, la declaración jurada debe cumplir todos los requisitos establecidos en la Ley N° 5033/13, artículos 6°, 7° y 8° de la Resolución CGR N° 1003/13.

Así también, se realizaron viajes coordinados a varios Organismos y Entidades del Estado situados en los distintos departamentos del país para la recepción de las declaraciones juradas de bienes y rentas de los servidores públicos y así facilitar la presentación de los mismos a la Contraloría General de la República y brindar solución In situ a las necesidades de los mismos. En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron:

- Talleres de capacitación: **64 talleres de capacitación a servidores públicos** de distintos Organismos y Entidades del Estado y en diferentes localidades del país.
 - Recepción de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR): **91.684 declaraciones recibidas por Mesa de Entrada.**
 - Procesamiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR): **3.529 declaraciones juradas procesadas.**
 - Constancias de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) emitidas: **413 constancias emitidas.**
- **Control de Viáticos de la Administración Pública**

La Ley N° 2597/05 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", Y LA LEY N° 2686/05 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1, 7, 9 Y AMPLÍA LA LEY N° 2597/05", confieren a la Contraloría General de la República la obligación de realizar el control de los viáticos otorgados a funcionarios y empleados, incluyendo a los de elección popular, tanto de la Administración Central y Descentralizada del Estado. Para atender los gastos personales que se ocasionen en el desempeño de una comisión oficial de servicio en lugares alejados de su lugar de trabajo.

Para el efecto, el Organismo Superior de Control por Resolución CGR N° 418/05, ha reglamentado los modelos de la Planilla de Registro Mensual de Viáticos y los formularios de rendición de cuentas por beneficiarios.

Para cumplir con dichas disposiciones, el Departamento de Control de Viáticos dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, realiza el análisis de expedientes relativos a la rendición de cuentas de viáticos. En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron **344 verificaciones de Rendiciones de Cuentas de Viáticos.** Esta actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

- **Control de los Procesos de Contrataciones**

La Dirección General de Licitaciones en el marco de las atribuciones establecidas en la Ley N° 276/94 ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y lo reglamentado en las Resoluciones CGR N°s 524/08 y 282/12, que reestructura la organización de este Organismo Superior de Control y que aprueba la tercera versión del Manual de Organización y Funciones de la CGR, reglamentaciones que establecen que la DGL es la Unidad Organizacional de Gestión Misional competente y especializada a los efectos de encarar las actividades de control de las normas legales que rigen y regulan en materia de adquisiciones y contrataciones públicas, aplica los procedimientos operativos regulados por el Sistema de Gestión de Calidad: Procedimiento Operativo de Contrataciones Públicas y el Procedimiento Operativo de Auditoría Especial de Contrataciones Públicas.

En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron **84 procesos de contratación verificados, así también fueron emitidos 99 Dictámenes DGL sobre contrataciones públicas.**

El Importe total de procesos de contratación verificados asciende a **G. 1.913.846.625.723**, distribuidos según las áreas correspondientes:

- Administración Central: **G. 378.305.406.758.**
 - Administración Descentralizada: **G. 1.508.757.181.001** y contrataciones en Dólares Americanos **US\$. 206.344.000.**
 - Organismos Departamentales y Municipales: **G. 26.784.037.964.**
- **Control de Vehículos del Sector Público**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República en la Ley N° 276/94 "*ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*" se realizó la supervisión a los Organismos y Entidades del Estado, en lo referente al usufructo de los bienes que les son asignados, a través de la realización de control de vehículos del sector público, a los efectos de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 704/95 "*QUE CREA EL REGISTRO DE AUTOMOTORES DEL SECTOR PÚBLICO*", y reglamenta el uso y tenencia de los mismos, así también como la Resolución CGR N° 1190/07. "*Por la cual se dispone el control permanente de los vehículos del Sector Público, ya sea en horario diurno como nocturno, en todo el territorio de la República*". Esta actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado.

La CGR como órgano de aplicación de las citadas disposiciones y en uso de sus facultades para realizar el referido control, con auxilio de las fuerzas públicas de seguridad si ello fuere necesario, realiza el Control de Vehículos del Sector Público. En el ejercicio fiscal 2015 **se realizaron 22 controles de vehículos del sector público y controles sorpresivos de vehículos del sector público.**

A continuación, se presenta el resumen de los controles de vehículos del Estado:

Control de Vehículos del Sector Público (Cortes de Ruta) realizados en el ejercicio fiscal 2015				
Cant. de Controles	Res. CGR N°	Mes	Cantidad de vehículos verificados	Cantidad de vehículos retenidos
3	1190/07	mar-15	126	4
3	1190/07	abr-15	127	0
1	1190/07	ago-15	23	4
4	1190/07	sep-15	203	77
4	1190/07	oct-15	240	57
5	1190/07	nov-15	396	92
2	1190/07	dic-15	92	19
22	Total		1207	253

Fuente: Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado.

Cabe señalar, que la Contraloría General de la República realiza el seguimiento correspondiente a las infracciones cometidas con relación al uso indebido de vehículos del Sector Público, a través de Notas CGR remitidas por éste Órgano Superior de Control a las entes sujetos de control afectados, a fin de solicitar la instrucción de sumarios administrativos pertinentes y el posterior informe respecto a las resultados de los mismos.

- **Dictámenes sobre acuerdos, donaciones, préstamos reembolsables y no reembolsables.**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República en la Ley N° 276/94 "*ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*" Artículo 9 *Deberes y Atribuciones* Inciso q) *Emitir dictamen sobre los Acuerdos de Donaciones, Préstamos no Reembolsables, y de los Préstamos Nacionales e Internacionales, antes de su tratamiento en el Congreso Nacional; Así también la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" Artículo 43 Autorización para contratar Formalización, firma y aprobación de los contratos de empréstitos.* Esta actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Economía.

En el ejercicio fiscal 2015, **la Contraloría General de la República, emitió 10 dictámenes sobre acuerdos, donaciones, préstamos reembolsables y no reembolsables antes de su aprobación en el Congreso Nacional.**

- **Fiscalización de actos de clasificación, recuento y destrucción de billetes deteriorados y monedas desmonetizadas**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República en la Ley N° 276/94 "ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" y demás disposiciones legales vigentes y por medio de la Resolución CGR N° 25/15 "Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República para participar en los actos de recuento, clasificación y destrucción de billetes deteriorados y de monedas desmonetizadas, autorizados por el Banco Central del Paraguay, y verificar la baja de las unidades destruidas con la imputación en los registros contables, a ser llevados a cabo en el ejercicio fiscal 2015". Esta actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Economía.

En el ejercicio fiscal 2015, se realizó un total de 261 fiscalizaciones de actos de destrucción de billetes deteriorados y monedas desmonetizadas.

- **Fiscalización de destrucción e incineración de documentos**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República en la Ley N° 276/94 "ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" y demás disposiciones legales vigentes, Resolución CGR N° 872/02 "Por la cual se fijan procedimientos administrativos unificados, para facilitar la tarea de control, en la destrucción e incineración de los documentos oficiales de los órganos y entidades del Estado, gobiernos departamentales y municipales". En el ejercicio fiscal 2015, la CGR realizó 4 fiscalizaciones, las cuales se detallan a continuación:

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
41/15	Ministerio de Hacienda	Por la cual se dispone la fiscalización del procedimiento de destrucción de documentos del archivo físico de las declaraciones juradas de bienes y rentas caducas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, del Ministerio de Hacienda, de los años 1993 al 2004.
42/15	Banco Nacional de Fomento	Por la cual se dispone la fiscalización del procedimiento de destrucción de documentos del archivo del Banco Nacional de Fomento.
273/15	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República para fiscalizar el acto de destrucción e incineración de documentos sin valor de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN).
213/15.1	Secretaría de Acción Social	Por la cual se designa a funcionarios de la Contraloría General de la República para fiscalizar el acto de destrucción de documentos sin valor de la Secretaría de Acción Social

Fuente: Resoluciones proveídas por Secretaría General.

- **Cortes Administrativos**

Según Resolución CGR N° 602/06, la Contraloría General de la República podrá intervenir excepcionalmente en los actos de entrega y recepción de Administraciones y Giradurías, en todos los Organismos y Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, de Economía Mixta, Gobernaciones y Municipalidades, a los efectos de su fiscalización. En el ejercicio fiscal 2015 la CGR realizaron 29 Cortes Administrativos a Organismos y Entidades del Estado, los cuales se detallan a continuación:

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
274/15	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	Por la cual se designa a funcionarios de la Contraloría General de la República para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
350/15	Policía Nacional	Por la cual se designa a funcionarios de la Contraloría General de la República para la fiscalización del Acto de Entrega y Recepción de la Administración de la Policía Nacional.
392/15	Honorable Cámara de Senadores	Por la cual se designa a funcionarios de la Contraloría General de la República para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la Adm. de la Honorable Cámara de Senadores.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
43/15.1	Instituto de Previsión Social	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración del Instituto de Previsión Social.
362/15.1	Municipalidad de Villa Hayes (Dpto. de Presidente Hayes)	Por la cual se designa funcionarios de la Contraloría General de la República para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Villas Hayes del Dpto. de Presidente Hayes.
399/15.1	Municipalidad de Loma Plata (Dpto. de Boquerón)	Por la cual se designan a funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del Acto de Entrega y Recepción de la administración de la Municipalidad de Loma Plata del Dpto. de Boquerón
400/15.1	Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia (Dpto. de Boquerón)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Mcal. José F. Estigarribia del Dpto. de Boquerón.
401/15.1	Municipalidad de Filadelfia (Dpto. de Boquerón)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Filadelfia del Dpto. de Boquerón.
402/15.1	Municipalidad de Presidente Franco (Dpto. de Alto Paraná)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Presidente Franco del Dpto. de Alto Paraná.
403/15.1	Municipalidad de José Falcón (Dpto. de Presidente Hayes)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de José Falcón del Dpto. de Presidente Hayes.
404/15.1	Municipalidad de Encarnación (Dpto. de Itapúa)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Encarnación del Dpto. de Itapúa.
405/15.1	Municipalidad de Hernandarias (Dpto. de Alto Paraná)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Hernandarias del Dpto. de Alto Paraná.
406/15.1	Municipalidad de San Alberto(Dpto. de Alto Paraná)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de San Alberto del Dpto. de Alto Paraná.
407/15.1	Municipalidad de Ñacunday Dpto. de Alto Paraná)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Ñacunday del Dpto. de Alto Paraná.
408/15.1	Municipalidad de Ciudad del Este Dpto. de Alto Paraná)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Ciudad del Este del Dpto. de Alto Paraná.
409/15.1	Municipalidad de San Bernardino (Dpto. de Cordillera)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de San Fernardino del Dpto. de Cordillera.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
410/15.1	Municipalidad de Tomás Romero Pereira (Dpto. de Itapúa)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira del Dpto. de Itapúa.
411/15.1	Municipalidad de San Estanislao (Dpto. de San Pedro)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de San Estanislao del Dpto. de San Pedro.
412/15.1	Municipalidad de Asunción	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Asunción.
413/15.1	Municipalidad de Luque (Dpto. Central)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Luque del Dpto. Central.
414/15.1	Municipalidad de Mariano Roque Alonso (Dpto. Central)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso del Dpto. Central.
415/15.1	Municipalidad de José María Bruguez (Dpto. Presidente Hayes)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de José María Bruguez del Dpto. Presidente Hayes.
416/15.1	Municipalidad de Ybytymi (Dpto. Paraguari)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Ybytymi del Dpto. de Paraguari.
417/15.1	Municipalidad de Caacupé (Dpto. Cordillera)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Caacupé del Dpto. de Cordillera.
423/15.1	Municipalidad de Sapucái (Dpto. de Paraguari)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Sapucái del Dpto. de Paraguari.
426/15.1	Municipalidad de Nueva Colombia (Dpto. de Cordillera)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Nueva Colombia del Dpto. de Cordillera.
427/15.1	Municipalidad de Acahay (Dpto. de Paraguari)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Acahay del Dpto. de Paraguari.
428/15.1	Municipalidad de Paraguari (Dpto. de Paraguari)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de Paraguari del Dpto. de Paraguari.
429/15.1	Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz (Dpto. de Paraguari)	Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República, para la fiscalización del acto de entrega y recepción de la administración de la Municipalidad de San Roque G. de Santa Cruz del Dpto. de Paraguari.

Fuente: Resoluciones proveídas por Secretaría General.

• **Verificaciones**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República por la Constitución Nacional en su artículo 283, en concordancia con la Ley N° 276/94 "ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", En el ejercicio fiscal 2015, la CGR a través de Dirección General de Control de Obras Públicas (DGCOP) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), **ha realizado 20 verificaciones a los Organismos y Entidades del Estado** según se detalla a continuación:

Res. CGR N° - Orden de Trabajo N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la verificación
141/15.1	Gobernación de Departamento de San Pedro	Por la cual se dispone la realización de una verificación a la Gobernación del Departamento de San Pedro, a fin de recabar información y documentación relativa a hechos comunicados por la Dirección General de Licitaciones, vinculados a la Licitación Pública Nacional N° 04/13 "Adquisición de Incubadoras para huevos" adjudicada a la firma Blizzard Group S.R.L., ID N° 257545, en el marco de las labores de profundización llevadas adelante por la Dirección de Auditoría Forense, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
142/15.1	Municipalidad de Paso de Patria (Dpto. de Ñeembucú)	Por la cual se dispone de una verificación a la Municipalidad de Paso de Patria (Departamento de Ñeembucú) a fin de recabar información y documentación relativas a hechos comunicados por la Dirección General de Economía, con relación a la Rendición de cuentas por la utilización de recursos de FONACIDE en los ejercicios fiscales 2012 y 2013, en el marco de las labores de profundización llevadas adelante por la Dirección de Auditoría Forense, dependiente de la Dirección General Asuntos Jurídicos
208/15.1	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	Por la cual se dispone la realización de la verificación física de los equipos de transporte de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
209/15.1	Dirección Nacional de Transporte	Por la cual se dispone la realización de una verificación física de los equipos de transporte de la Dirección Nacional de Transporte.
210/15.1	Secretaría del Ambiente	Por la cual se dispone la realización de la verificación Física de los equipos de Transporte de la Secretaría del Ambiente.
OT N° 01/15	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	Por la cual se dispone la realización de una verificación técnica in situ a la gestión institucional del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas en el área de control de Obras y/o servicios públicos durante el ejercicio fiscal 2014, en Asunción, oficinas regionales y Oficinas de Puntos de Ingreso.
OT N° 02/15	Secretaría de Acción Social - Proyecto FOCEM – Yporá	Por la cual se dispone la realización de una verificación técnica in situ a la obra "Construcción de Sistemas de agua potable para 9 comunidades de la Región Oriental. Proyecto FOCEM - Yporá (Pozos, Tanques y Distribución)", como resultado de la LPN 004/12 y a los Servicios de Consultoría para fiscalización de las obras (Contrato N° 027/13 del 29/11/13), ejecutada por Secretaría de Acción Social. Ejercicio fiscal 2012 al 1er. cuatrimestre 2015.

Res. CGR N° - Orden de Trabajo N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la verificación
OT N° 09/15	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Verificación técnica in situ a la obra correspondiente al Contrato N° 23/2014 "Construcción en Sede Central", resultado de la LPN 02/2014, ejecutada por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
OT N° 03/15	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	Verificación técnica in situ a las obras "Construcción de agencias del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, en el interior del país" - LPN N° 06/12, encaradas por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra en los ejercicios fiscales 2012 al 2014.
OT N° 07/15	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat	Verificación técnica in situ a las obras resultantes de la LPN N° 02/11 "Construcción de 732 viviendas económicas con terreno e infraestructura básica", Lote 8 - Proyecto Pilar y Lote 9, Proyecto Alberdi, adjudicados para la construcción de 50 y 32 viviendas respectivamente a la firma TECNOSUR S.R.L., ejercicio fiscal 2011 al 15.
OT N° 10/15	Municipalidad de Yatytay (Dpto. de Itapúa)	Verificación técnica in situ de obras ejecutadas por la Municipalidad de Yatytay (Dpto. de Itapúa), en los ejercicios fiscales 2012 al 2014.
OT N° 08/15	Universidad Nacional de Caaguazú	Verificación Técnica In Situ al Contrato N° 022/2014, entre la Universidad Nacional de Caaguazú y la firma del Ing. Darío Ramón Jara Pereira para la "Construcción de acceso al Campus Universitario" - ID N° 283.625, adjudicado p/ Res. N° 196/14, ejercicios fiscales 2014 y 2015.
OT N° 06/15	Municipalidad de Ñacunday (Dpto. Alto Paraná)	Comprobar la utilización efectiva de los fondos invertidos por la Municipalidad de Ñacunday (Dpto. Alto Paraná), en la ejecución de obras públicas desde el periodo fiscal 2012 al primer semestre del 2015.
OT N° 13/15	Ferrocarriles del Paraguay S.A.	Verificación Técnica In Situ para constatar el estado de mantenimiento y conservación de los bienes inmueble propiedad de Ferrocarriles del Paraguay S.A. Obra: Estaciones del Ferrocarril de Paraguay S.A. en Asunción, Dpto. Central, Itapúa y Paraguari.
OT N° 12/15	Municipalidad de Gral. Resquín (Dpto. de San Pedro)	Verificación Técnica In Situ de las Obras ejecutadas y en ejecución, con fondos del FONACIDE (Ley 4758/12 - que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación), por la Municipalidad de Gral. Resquín (Dpto. de San Pedro).
OT N° 15/15	San Cristóbal del Paraná (Dpto. de Alto Paraná)	Verificación Técnica In Situ de las obras encaradas por la San Cristóbal del Paraná (Dpto. de Alto Paraná) - c/fondos provenientes de Royalties y Ley N° 4758/12 - FONACIDE. Ejercicio fiscal 2014 y 1er. sem. 2015.
OT N° 17/15	Gobernación de Presidente Hayes	Verificación Técnica In Situ de las obras ejecutadas por Gobernación de Presidente Hayes con los Fondos de Royalties y FONACIDE, ejercicio fiscal 2014 y 1er. semestre 2015.
OT N° 19/15	M. de Gral. Delgado (Dpto. de Itapúa)	Verificación Técnica In Situ de las obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2014 y 1er. sem. 2015.

Res. CGR N° - Orden de Trabajo N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la verificación
OT N° 18/15	Secretaría Nacional de Turismo	Verificación Técnica In Situ a las obras correspondientes a los siguientes contratos: <ul style="list-style-type: none"> • Contrato N° 54/14; "Restauración del Muro del Antiguo Cementerio de la Misión Jesuítica de Santísima Trinidad del Paraná". • Contrato N° 03/15; "Construcción de cercado perimetral del predio del Hotel Nacional de Turismo de la Ciudad de Ayolas Dpto. de Misiones". • Contrato N° 62/14; "Terminación del bloque 3 Centro de Atención al Turista de Encarnación". • Contrato N° 63/14; "Servicio de remodelación integral del Hotel Nacional de Turismo de la Ciudad de Ayolas". Ejercicios fiscales 2014 y 1er. sem. 2015.
OT N° 20/15	M. de Concepción (Dpto. de Concepción)	Verificación técnica in situ de las obras ejecutadas por la Municipalidad de Concepción.

Fuente: Resoluciones proveídas por Secretaría General.

• **Inspecciones Técnicas**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República por la Constitución Nacional en su artículo 283, en concordancia con la Ley N° 276/94 "*ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*", En el ejercicio fiscal 2015, la CGR han realizado **7 inspecciones técnicas** a obras ejecutadas por los Organismos y Entidades del Estado según se detalla a continuación:

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
103/15	Universidad Nacional de Itapúa	Por la cual se dispone la realización de una inspección técnica a las obras: a) LCO N° 04/2014: "Construcción del bloque 4 humanidades - Ad referéndum". b) CD N° 20/2014: "Trifasificación de línea en BT - Albardón - Provisión de agua y cerca perimetral, Sede General Artigas - Año 2014". c) LPN N° 02/2013: "Contrato de construcción del hall central y 2° piso del bloque 7", encaradas por la Universidad Nacional de Itapúa, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013 y 2014.
272/15	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Por la cual se dispone la realización de una inspección técnica a la Obra: "Construcción de oficinas administrativas y Centro de Rehabilitación para el Hospital Distrital de Santa Rosa - Plurianual" - LPN N° 01/2012, en los periodos fiscales 2012 al 2014, contratada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
474/15	Ministerio de Defensa Pública	Por la cual se dispone la realización de una inspección técnica a la obra "Construcción de sedes en el interior del país para el Ministerio de la Defensa Pública, Lote 2, Pedro Juan Caballero (Dpto. de Amambay), como resultado de la LPN N° 05/13, ejecutada por el Ministerio de la Defensa Pública". Ejercicio fiscal 2014 - 1er. cuatrimestre 2015.
500/15	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat	Por la cual se dispone la realización de una inspección técnica a la Obra: "Lote N° 1 - 102 Viviendas - Asentamiento 1° de marzo - Capiibary - Dpto. de San Pedro" (LPN N° 001/14), encarada por la SENAVITAT en el marco del proyecto "Che Tapyi" Ad referéndum, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
77/15.1	Rectorado - Facultad de Ciencias Veterinaria (Universidad Nacional de Asunción)	Por la cual se dispone la realización de una Inspección Técnica a las obras públicas ejecutadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y a la Facultad de Ciencias Veterinarias correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y primer semestre del año 2015
215/15.1	Municipalidad de Atyrá (Dpto. de Cordillera)	por la cual se dispone la realización de una Inspección Técnica a las obras públicas encargadas a la Municipalidad de Atyrá, con fondos Provenientes de Royalties y del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), en los ejercicios fiscales 2014 y 2015
349/15.1	Municipalidad de Antequera (Dpto. de San Pedro)	Por la cual se dispone la realización de una Inspección Técnica a las obras públicas ejecutadas por la Municipalidad de Antequera, del Departamento de San Pedro, en los ejercicios fiscales 2013, 2014 y primer semestre de 2015

Fuente: Resoluciones proveídas por Secretaría General.

- **Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República sobre el Informe Financiero 2014, del Ministerio de Hacienda**

La Contraloría General de la República con fundamento en las facultades y responsabilidades conferidas por el artículo 283 de la Constitución Nacional, concordante con el artículo 9 inciso "k" de la Ley N° 276/94 "ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" y el artículo 69 de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", ha examinado los Estados Financieros Consolidados del Sector Público de la República del Paraguay, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estados de ejecución del presupuesto, estado consolidado de ahorro, inversión y financiamiento, balance general y estado de resultados del Tesoro Público y el estado actualizado del crédito y la deuda pública por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los anexos y las notas de políticas contables significativas, y otras notas explicativas a los estados financieros.

La Contraloría General de la República también ha auditado el cumplimiento, por parte del Ministerio de Hacienda, de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

En ese sentido la **Contraloría General de la República presentó al Congreso su Informe y Dictamen sobre el Informe Financiero 2014, del Ministerio de Hacienda**

- **Informes sobre Expedientes relacionados al Control Gubernamental**

En el ejercicio fiscal 2015, las Unidades Organizacionales de Gestión Misional de la CGR, elaboraron **4.550 Informes relacionados al control gubernamental**; correspondientes a rendiciones de cuentas ingresados a las Unidades de Análisis Sectorial en virtud de: la Resolución CGR N° 677/04 "Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas y su revisión, y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República, a sus efectos", sobre la evaluación del grado de implementación del MECIP, sobre la evaluación de riesgo institucional (SIRI), sobre Planes de Mejoramiento presentados por los Organismos y Entidades del Estado, sobre la evaluación de los informes de las sindicaturas, así también informes sobre denuncias ingresadas a través del Departamento de Control Ciudadano.

- **Verificaciones de rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de Lucro o con fines de Bien Social**

La Contraloría General de la República a través de sus Unidades Organizacionales de Gestión Misional elaboró en el ejercicio fiscal 2015, **1.202 Informes sobre rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de lucro o con fines de bien social**, que reciben aportes del Estado en cumplimiento a la Resolución CGR N° 951/09 "Por la cual se reglamenta la presentación de las rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de lucro o con fines de bien social, a la Contraloría General de la República, sobre las transferencias recibidas de los Organismos y Entidades del Estado, incluyendo a las Municipalidades, y se establecen los procedimientos internos" y la Resolución CGR N° 825/11 "Por la cual se modifican los artículos 7° y 8° de la Resolución CGR N° 951/09..."

Así también se realiza un **Informe del registro y consolidación de las rendiciones de cuentas** recibidas por la CGR.

• **Control del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)**

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades y responsabilidades conferidas por los artículos 283 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 65 de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", así como los deberes y atribuciones conferidos por el artículo 9, inciso k), de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" y lo dispuesto en la Ley N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)", verifica la distribución y destino de los fondos recibidos por los entes descritos en el artículo 3 de la Ley mencionada.

En el ejercicio fiscal 2015, **se realizaron las verificaciones previas de las rendiciones de cuentas del FONACIDE y Royalties** y fueron emitidos dos informes de consolidación relativos a la aplicación del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo de Excelencia de la Educación y la Investigación, Los informes fueron comunicados por Nota CGR al Consejo de FONACIDE, al Poder Ejecutivo y a las Honorables Cámaras del Congreso,

Auditorías iniciadas en el ejercicio fiscal 2015

La Contraloría General de la República en uso de sus facultades de ejercer la vigilancia y el control del patrimonio público, el de constatar si las operaciones contables y financieras fueron realizadas conforme a las normas legales y procedimientos administrativos previstos, si las mismas se hallan respaldadas por documentos y comprobantes legales, registrados y asentados en forma correcta, y del cumplimiento de los objetivos, procedimientos y normativas de los organismos del Estado, inició durante el transcurso del ejercicio fiscal 2015, **103 diferentes tipos de auditorías**. Las cuales se detallan a continuación:

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
04/15	Dirección Nacional de Transporte	Por la cual se dispone la realización de una auditoría financiera a la Dirección Nacional de Transporte correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
19/15	Ministerio de Hacienda	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Dirección General de Contabilidad Pública, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
20/15	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Por la cual se dispone la realización de una auditoría de gestión al Convenio de Préstamo N° 7503-PA "Programa de Desarrollo Rural Sostenible" (PRODERS) a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y a la ejecución del aporte local, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013-2014, sin perjuicio de ampliar a otros ejercicios fiscales.
21/15	Ministerio de Hacienda	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
22/15	Ministerio de Hacienda	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Dirección General de Informática y Comunicaciones, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
23/15	Ministerio de Hacienda	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Dirección General de Crédito y Deuda Pública, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
24/15	Ministerio de Hacienda	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Dirección General del Tesoro Público, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
68/15	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Por la cual se dispone la realización de un examen especial sobre las acciones de control y verificación de contrataciones públicas de los entes autónomos y autárquicos, de las empresas públicas, mixtas y sociedades con participación accionaria del Estado, y de las Universidades Nacionales, a cargo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
99/15	Banco Central del Paraguay	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a los bienes patrimoniales del Banco Central del Paraguay, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
100/15	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a los bienes patrimoniales de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, hasta el 30/06/14, sin perjuicio de su ampliación a otros periodos conforme al desarrollo de los trabajos.
101/15	Banco Nacional de Fomento	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a los bienes patrimoniales del Banco Nacional de Fomento, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
102/15	Instituto de Previsión Social	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a los bienes patrimoniales del Instituto de Previsión Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
107/15	Petróleos Paraguayos	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a los bienes patrimoniales de Petróleos Paraguayos, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
154/15	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat	Por la cual se dispone la realización de una auditoría financiera a la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
155/15	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	Por la cual se dispone la realización de una auditoría presupuestal a la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
171/15	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande	Por la cual se dispone la realización de una auditoría financiera a la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
172/15	Instituto de Previsión Social	Por la cual se dispone la realización de una auditoría presupuestal al Instituto de Previsión Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
208/15	Administración Nacional de Electricidad	Por la cual se dispone la realización de una auditoría financiera a la Administración Nacional de Electricidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
210/15	Ministerio de la Mujer	Por la cual se dispone la realización de una auditoría financiera al Ministerio de la Mujer, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
220/15	Petróleos Paraguayos	Por la cual se dispone la realización de una auditoría presupuestal a Petróleos Paraguayos, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
221/15	Secretaría del Ambiente	Por la cual se dispone de un examen especial a la ejecución presupuestaria de la Secretaría del Ambiente, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
222/15	Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra	Por la cual se dispone la realización de una auditoría presupuestal al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
223/15	Instituto Paraguayo del Indígena	Por la cual se dispone la realización de una auditoría financiera al Instituto Paraguayo del Indígena, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
224/15	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	Por la cual se dispone la realización de una auditoría financiera a la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
252/15	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima, sobre el cumplimiento de la Ley N° 3684/08, reveladas en sus estados patrimoniales.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
259/15	Tribunal Superior de Justicia Electoral	Por la cual se dispone la realización de una auditoría presupuestaria de gastos al Grupo 200 "Servicios no personales" - Subgrupo 260 " Servicios Técnicos y Profesionales", y al Grupo 300 "Bienes de Consumo e Insumo" - Subgrupo 330 "Productos de papel, cartón e impresos" del Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, sin perjuicio de su ampliación, conforme al desarrollo del trabajo.
268/15	Administración Nacional de Electricidad	Por la cual se dispone la realización de una auditoría a las contrataciones públicas de la Administración Nacional de Electricidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
297/15	Municipalidad de Fernando de la Mora (Dpto. Central)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad de Fernando de la Mora, Dpto. Central, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013 y 2014.
376/15	Gobernación del Departamento de Alto Paraguay	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos, transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de royalties y compensaciones, así como del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Gobernación del Dpto. de Alto Paraguay, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
397/15	Municipalidad de Paraguarí (Dpto. de Paraguarí)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de royalties y compensaciones así como el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Paraguarí, Dpto. de Paraguarí, correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y primer semestre de 2015.
410/15	Municipalidad de Capitán Bado (Dpto. de Amambay)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en Concepto del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Capitán Bado, Dpto. de Amambay, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
411/15	Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez (Dpto. de Canindeyú)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en Concepto del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez (Dpto. de Canindeyú), correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
412/15	Municipalidad de Itapúa Poty (Dpto. de Itapúa)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en Concepto del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Itapúa Poty (Dpto. de Itapúa), correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
413/15	Municipalidad de Santa María de Fe (Dpto. de Misiones)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en Concepto del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Santa María de Fe (Dpto. de Misiones), correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
414/15	Municipalidad de Bella Vista Norte (Dpto. de Amambay)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en Concepto del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Bella Vista Norte (Dpto. de Amambay), correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
415/15	Municipalidad de Pedro Juan Caballero (Dpto. de Amambay)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en Concepto del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Pedro Juan Caballero (Dpto. de Amambay), correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
416/15	Municipalidad de la Paloma del Espíritu Santo (Dpto. de Canindeyú)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en Concepto del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de la Paloma del Espíritu Santo (Dpto. de Canindeyú), correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
417/15	Municipalidad de Ayolas (Dpto. de Misiones)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en Concepto del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Ayolas (Dpto. de Misiones), correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
419/15	Municipalidad de Santiago (Dpto. Misiones)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en Concepto del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Santiago (Dpto. Misiones), correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
449/15	Secretaría Nacional de Cultura	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de verificar la gestión en el manejo, la protección y conservación del Patrimonio Paleontológico del Paraguay.
450/15	Municipalidad de Capitán Meza (Dpto. de Itapúa)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de royalties y compensaciones, así como del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Capitán Meza, Dpto. de Itapúa, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
468/15	Municipalidad de Horqueta (Dpto. de Concepción)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de royalties y compensaciones, así como del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Horqueta, Dpto. de Concepción, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
475/15	Municipalidad de San Bernardino (Dpto. de Cordillera)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de royalties y compensaciones, así como del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
503/15	Crédito Agrícola de Habilidad	Por la cual se dispone la realización de una auditoría presupuestal al Crédito Agrícola de Habilidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
504/15	Comisión Nacional de Valores	Por la cual se dispone la realización de una auditoría financiera a la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
506/15	Crédito Agrícola de Habilidad	Por la cual se dispone la realización de una auditoría financiera al Crédito Agrícola de Habilidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
509/15	Caja de Prestamos del Ministerio de Defensa Nacional	Por la cual se dispone la realización de una auditoría presupuestal a la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
510/15	Municipalidad de San Estanislao (Dpto. de San Pedro)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de royalties y compensaciones, así como del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de San Estanislao (Dpto. de San Pedro), correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
520/15	Caja de Prestamos del Ministerio de Defensa Nacional	Por la cual se dispone la realización de una auditoría presupuestal a la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
68/15.1	Administración Nacional de Electricidad	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Administración Nacional de Electricidad, sobre el Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Iguazú, al 31/08/15.
80/15.1	Municipalidad de San Juan Bautista del Ñeembucú (Dpto. de Ñeembucú)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de Royalties y Compensaciones así como del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de San Juan Bautista del Ñeembucú, Dpto. de Ñeembucú, correspondiente al ejercicio fiscal 2013
93/15.1	Municipalidad de Tobatí (Dpto. de Cordillera)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de Royalties y Compensaciones así como del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Tobatí Dpto. de Cordillera, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y 2014
95/15.1	Municipios de Asunción, Caaguazú, Juan León Mallorquín, Pdte. Manuel Franco, San Ignacio Guazú, San Patricio, Gral. Delgado y a la Secretaría del Ambiente	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a los Municipios de Asunción, Caaguazú, Juan León Mallorquín, Pdte. Manuel Franco, San Ignacio Guazú, San Patricio, Gral. Delgado y a la Secretaría del Ambiente, referentes a los residuos sólidos y/o rellenos sanitarios en los vertederos, a los efectos de evaluar los pasivos ambientales y el grado de cumplimiento de normativas vigentes.
99/15.1	Secretaría del Ambiente, Administración Nacional de Electricidad, y las Entidades Binacionales de Itaipú y Yacyretá (Lado Paraguayo)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Secretaria del Ambiente, Administración Nacional de Electricidad, y las Entidades Binacionales de Itaipú y Yacyretá (Lado Paraguayo) a fin de verificar el manejo de las áreas silvestres protegidas bajo su dominio, en el periodo 2014 a junio de 2015.
100/15.1	Municipalidad de San Cosme y Damián(Dpto. de Itapúa)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de Royalties y Compensaciones así como del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de San Cosme y Damián, Dpto. de Itapúa, correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y primer y segundo cuatrimestre del año 2015.
102/15.1	Secretaría de la Función Pública	Por la cual se dispone la realización de una auditoría especial a la Secretaría de la Función Pública correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de setiembre de 2015.
103/15.1	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a las informaciones patrimoniales presupuestarias y contables de los terrenos, equipos de transporte, maquinarias y equipos agropecuarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, al cierre del ejercicio fiscal 2014.
107/15.1	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	Por la cual se dispone la realización de una Auditoria Especial a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de setiembre de 2015.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
116/15.1	Municipalidad de Lambaré (Dpto. de Central)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de Royalties y Compensaciones así como del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), a la Municipalidad de Lambaré, Departamento de Central, correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y primer y segundo cuatrimestre del año 2015.
118/15.1	Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este	Por la cual se dispone de un examen especial a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, sobre los rubros presupuestarios 100 y 200, al 30 de setiembre de 2015.
119/15.1	Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este	Por la cual se dispone de un examen especial a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, sobre los rubros presupuestarios 100 y 200, al 30 de setiembre de 2015
120/15.1	Rectorado de la Universidad Nacional del Este	Por la cual se dispone la realización de un examen especial al Rectorado de la Universidad Nacional del Este, sobre los rubros presupuestarios 100 y 200, al 30 de setiembre de 2015.
121/15.1	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este	Por la cual se dispone de un examen especial a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, sobre los rubros presupuestarios 100 y 200, al 30 de setiembre de 2015.
122/15.1	Secretaria del Ambiente, Instituto Forestal Nacional, Viceministerio de Minas y Energías del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Secretaria del Ambiente, al Instituto Forestal Nacional y al Viceministro de Minas y Energías del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de evaluar la gestión estatal para la prevención y el manejo integral de los pasivos ambientales, en el periodo comprendido desde el año 2012 al 2014.
123/15.1	Ministerio de Hacienda	Por la cual se dispone la realización de una auditoría especial a las rendiciones de cuenta del objeto del gasto 842 " Aporte a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro" transferidas por el Ministerio de Hacienda al 30 de setiembre de 2015, conforme a muestra seleccionada.
155/15.1	Municipalidad de Asunción y Secretaria Nacional de Cultura	Por la cual se dispone un examen especial a la Municipalidad de Asunción y a la Secretaría Nacional de Cultura con el objeto de verificar la gestión de ambas instituciones en el marco del plan de revitalización del centro histórico de Asunción.
156/15.1	Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, sobre los rubros presupuestarios 100 y 200 del ejercicio fiscal 2015 al 30 de setiembre de 2015.
157/15.1	Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, sobre los rubros presupuestarios 100 y 200 del ejercicio fiscal 2015 al 30 de setiembre de 2015.
158/15.1	Facultad de ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sobre los rubros presupuestarios 100 y 200 del ejercicio fiscal 2015 al 30 de setiembre de 2015.
174/15.1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Por la cual se dispone la realización de una auditoría especial al Objeto del gasto 230 - Pasajes y viáticos, correspondientes a los ejercicios fiscales 2013,2014 y primer semestre de 2015, y seguimientos a la observaciones de las auditorías dispuestas por las resoluciones CGR Nros. 848/11,742/13 y 63/14 a la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

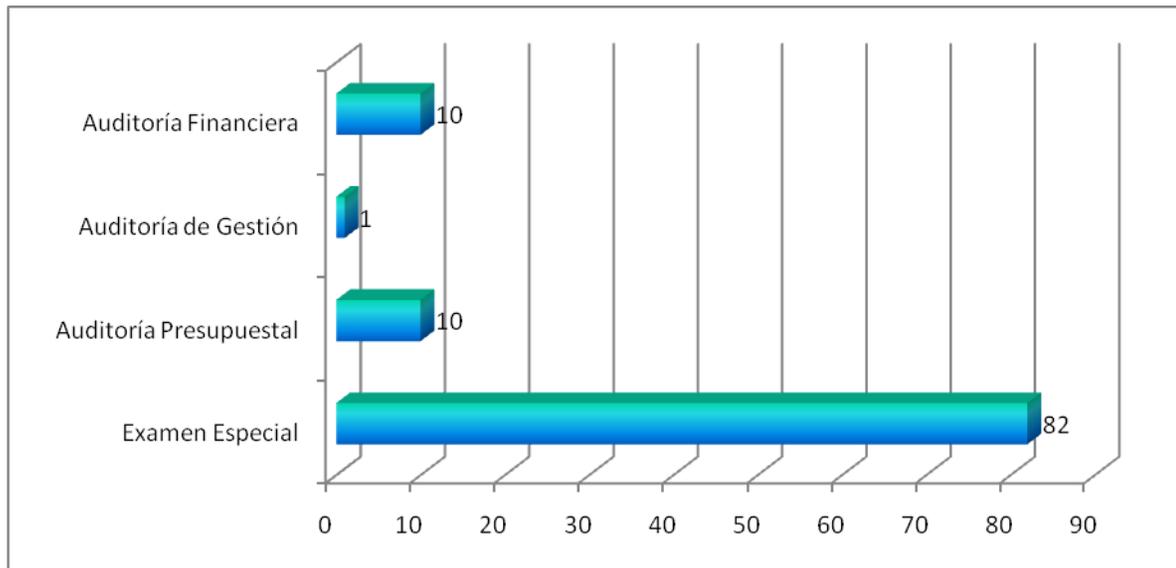
Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
175/15.1	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Banco y Afines	Por la cual se dispone la realización de una Auditoría Especial al objeto de gasto del grupo 100 - Servicios Personales, de la caja de jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, correspondiente al Periodo del 01 de enero al 30 de setiembre de 2015.
177/15.1	Defensoría de Pueblo	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de gastos de la Defensoría del Pueblo correspondiente al primer y segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2015, sin perjuicio de su ampliación.
198/15.1	Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al periodo del 01/01/15 al 30/09/15.
199/15.1	Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al Periodo del 01/01/15 al 30/09/15.
200/15.1	Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al período del 01/01/15 al 30/09/15.
201/15.1	Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al período del 01/01/2015 al 30/09/2015.
202/15.1	Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al periodo del 01/01/2015 al 30/09/2015.
203/15.1	Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se modifica la Resolución CGR N 44 de fecha 14/09/2015 " por la cual se dispone la realización de un examen presupuestario al nivel 100 " Servicios Personales" de la facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al periodo comprendido de enero a agosto del 2015.
204/15.1	Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al período del 01/01/15 al 30/09/15.
205/15.1	Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se modifica la Resolución CGR N° 45 de fecha 14/09/15 " Por la cual se dispone la realización de un examen presupuestal al nivel 100 " Servicios Personales" del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al período comprendido de enero a agosto del 2015.
206/15.1	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al período del 01/01/15 al 30/09/15.
207/15.1	Instituto de Previsión Social)	Por la cual se dispone la realización de una auditoría especial al grupo 100 - Servicios Personales, del Instituto de Previsión Social, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de Setiembre de 2015.
211/15.1	Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a los Equipos de Transporte y Maquinarias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al cierre del ejercicio fiscal 2014.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
212/15.1	Crédito Agrícola de Habilitación	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a los equipos de transporte y de computación del Crédito Agrícola de Habilitación, al cierre del ejercicio fiscal 2014.
279/15.1	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de gasto del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social - Subprograma de Acción, Programa 1 empleo y protección social, subprograma 1 Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), correspondiente al primer y segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2015, sin perjuicio de su ampliación conforme al desarrollo del trabajo.
285/15.1	Municipalidad de Nueva Colombia (Dpto. de Cordillera)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a las obras públicas ejecutadas por la Municipalidad de Nueva Colombia (Dpto. de Cordillera), en los ejercicios fiscales 2013,2014 y primer semestre de 2015.
293/15.1	Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al periodo del 01/01/15 al 30/09/15.
294/15.1	Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al periodo del 01/01/15 al 30/09/15.
295/15.1	Facultad de Ciencias Exacta y Naturales - Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Ciencias Exacta y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al periodo del 01/01/15 al 30/09/15.
296/15.1	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - Universidad Nacional de Asunción	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200, correspondiente al periodo del 01/01/15 al 30/09/15.
297/15.1	Facultad de Ciencias de la Producción - Universidad Nacional de Caaguazú	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Facultad de Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, sobre los grupos presupuestarios 100 y 200 del ejercicio fiscal 2015, al 30 de setiembre de 2015.
350/15.1	Instituto Nacional de Cooperativismo	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a los Bienes Patrimoniales del Instituto Nacional de Cooperativismo, al cierre del ejercicio fiscal 2015.
351/15.1	Municipalidad de General José María Delgado (Dpto. de Itapúa)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad de General José María Delgado, Departamento de Itapúa, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y primer y segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2015.
363/15.1	Ministerio Público	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de gastos de Ministerio Público - Sub Programa Nacional de Investigación Forense y Criminalística, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, sin perjuicio de su ampliación conforme al desarrollo del trabajo.
365/15.1	Escribanía Mayor de Gobierno	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de gastos de la Escribanía Mayor de Gobierno dependiente de la Presidencia de la República, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, sin perjuicio de su ampliación conforme al desarrollo del trabajo.

Resolución CGR N°	Organismos y Entidades del Estado	Detalle de la Resolución
366/15.1	Escuela Judicial (Consejo de la Magistratura)	Por el cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Escuela Judicial, correspondiente al Consejo de la Magistratura, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, sin perjuicio de su ampliación conforme al desarrollo del trabajo.
367/15.1	Ministerio de Justicia	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Ministerio de Justicia - Sub Programa Registro Civil de las Personal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, sin perjuicio de su ampliación conforme al desarrollo del trabajo.
387/15.1	Municipalidad de Salto del Guaira (Dpto. de Canindeyú)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución de los recursos percibidos por la Municipalidad del Salto de Guaira en concepto de compensaciones por la desaparición de los Salto de Guaira, de los ejercicios fiscales 2013,2014 y 2015.
421/15.1	Ministerio de la Defensa Pública	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de los grupos de gastos 100 Servicios Personales, del Ministerio de la Defensa Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
424/15.1	Ministerio de Industria y Comercio	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Industria y Comercio - Tipo de Presupuesto 1: Programa de Administración - Programa 1: Administración General; Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción - Programa 1 Regionalización y Diversificación Productiva - Sub Programa 1: Desarrollo del sector Industrial, Programa 4: Empleo y Protección Social - Sub Programa 1: Fortalecimiento al sector MIPYMES generando competitividad y tipo de presupuesto 3: Programas de Inversión - Programa 2 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen del País - Proyectos 1 y 3, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, sin perjuicio de su ampliación conforme al desarrollo de los trabajos.
425/15.1	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones- Tipo de Presupuesto 3: Programa de Inversión - Programa 2: Competitividad e Innovación, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, sin perjuicio de su ampliación conforme al desarrollo de los trabajos.
454/15.1	Municipalidad de Jesús (Dpto. de Itapúa)	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad de Jesús, Departamento de Itapúa, correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y primer y segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2015.
460/15.1	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Por la cual se dispone la realización de un examen especial a la Ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería - Tipo de Presupuesto 1: Programa de Administración, Programa 1 Administración General; Tipo de Presupuesto 2: Programa de Acción, Programa 1: Desarrollo social Equitativo, Sub- Programa 2: Manejo Conservación y Recuperación de Suelos, Programa 2: Competitividad e Innovación, Sub- Programa 3: Sistema de Comercialización de productos agropecuarios; Tipo de Presupuesto 3 Programa de Inversión, Programa 1: desarrollo social equitativo, proyecto 20 y 23, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, sin perjuicio de su ampliación conforme al desarrollo de los trabajos

Fuente: Resoluciones proveídas por Secretaría General.

Tipos de auditorías iniciadas en el ejercicio fiscal 2015



Base de datos de Resoluciones referentes al Control Gubernamental

Con el objetivo de ofrecer mejores servicios de comunicación interna de la CGR, semanalmente la Unidad Organizacional de Planificación e Informes realiza la publicación de la planilla consolidada que contiene las resoluciones de trabajo referentes al control gubernamental emitidas por las Unidades Organizacionales de Gestión Misional.

En el servidor de la CGR se encuentra habilitada una carpeta para que los titulares de las unidades organizacionales accedan y realicen consultas de los datos contenidos en la misma. Con este procedimiento de actualización constante, se ofrece una herramienta de comunicación e información para conocer de manera oportuna que instituciones están siendo auditadas y qué tipo de actividad de control se realizan en las mismas. **En el ejercicio fiscal 2015 se registraron 237 Resoluciones referentes a actividades de control y auditorías y se realizaron 37 actualizaciones de la Base de Datos.**

Resumen de Reportes de Indicios de Hechos Punibles – ejercicio fiscal 2015

Mediante la gestión jurídica de la Contraloría General de la República se pretende otorgar certeza jurídica a los actos administrativos, en la Normativa nacional vigente, la doctrina, los principios administrativos y de derecho penal, en lo atinente a la comisión de todo hecho punible del que se tenga conocimiento en razón del ejercicio de funciones institucionales, así como el control de la responsabilidad de rendición de cuentas del personal público.

Para ello la Dirección de Auditoría Forense dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos emite los reportes de indicios de hechos punibles que son una exposición escrita y ordenada de información recabada mediante los trabajos realizados por los auditores sobre la profundización de indicios de hechos punibles contra el patrimonio del Estado previstos en el Código Penal, que tienen como resultado el perjuicio en el patrimonio institucional. En el mismo se relatan hechos, evidencias y datos relevantes relacionados, y vienen acompañados de documentación respaldatoria de los mismos. Los reportes de indicios de hechos punibles son derivados al Ministerio Público para su investigación.

En el ejercicio fiscal 2015 **se derivaron al Ministerio Público 19 Reportes de Indicios de Hechos Punibles.**

Dictámenes Jurídicos

La Dirección de Dictámenes y Procedimientos Legales dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos realizó en el ejercicio fiscal 2015: **446 dictámenes jurídicos.**

INFORME CUANTITATIVO

EJERCICIO FISCAL 2015

Se detalla el avance acumulado de las *Actividades de Auditoría Gubernamental* realizadas en el ejercicio fiscal 2015 de la Contraloría General de la República, según lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA) 2015, conforme se expone en el cuadro siguiente:

DETALLE	TOTAL PRODUCTOS
Total productos obtenidos Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción – Programa 1: Servicios Sociales de Calidad – Sub Programa 1: Control Gubernamental	155.994

ENTIDAD	: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
TIPO DE PRESUPUESTO 2	: PROGRAMAS DE ACCIÓN
PROGRAMA 1	: SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
SUB PROGRAMA 2	: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL
	GUBERNAMENTAL

Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR

Antecedentes Legales

La asignación de los recursos destinados a la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR, fue formalizada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por Decreto del PE N° 10772/13 y la Ley N° 5134/13, sancionada a finales del año 2013, en fecha 27/12/13, motivo por el cual, los fondos necesarios para la ejecución de las actividades del Proyecto, en el Ejercicio Fiscal 2014, no fueron previstos en el Presupuesto General de la Nación vigente. Por tal motivo, se solicitó una ampliación del Presupuesto 2014, de Fuente de Financiamiento 30. Interin se realizaban los trámites legales para la aprobación legislativa de la ampliación, se solicitó al Ministerio de Hacienda, transferencia de crédito presupuestario entre entidades de la Administración Central (MH-CGR), para la contrapartida local, A fin de contar con recursos para financiamiento de impuestos.

Por Ley N° 5.305/14 del 9 de octubre se aprueba la Ampliación Presupuestaria de Fuente de Financiamiento 30, para el Ejercicio fiscal 2014 y por Resolución N° 142 del 4 de noviembre de 2014 se autoriza la Ampliación de cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1227. En fecha 10 de noviembre de 2014, por Decreto N° 2587 se le autoriza al Ministerio de Hacienda realizar la transferencia de créditos presupuestario de contrapartida local, a la Contraloría General de la República. La ampliación presupuestaria y la transferencia de créditos fueron impactadas en su totalidad dentro del Presupuesto de la Contraloría General de la República el 13 de noviembre de 2014.

Objetivo y Descripción del Proyecto: *Mejorar el Desempeño del Control Gubernamental en Paraguay. Desarrollar la Normatividad y Metodología con la que opera la Contraloría General de la República, para la realización de la labor de control externo, conforme a estándares reconocidos internacionalmente, y alinearlos con la normatividad y metodología de control interno; fortalecer las capacidades del personal de la CGR y labores de control y sensibilizar a los funcionarios públicos de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) en éstas; ampliar y mejorar las capacidades tecnológicas de la CGR, para mejorar el desempeño de sus procesos Misionales.*

Para alcanzar el objetivo mencionado, se ha estructurado en tres Componentes, que se describe a continuación:

Componente 1: Desarrollo Normativo y Metodológico

Componente 2: Capacitación Técnica y Sensibilización

Componente 3: Dotación y Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas

Para el presente ejercicio, se elaboró el Plan de Adquisiciones, conforme a lo establecidas en la Carta Convenio y a las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el mes de Junio del presente año, se presentó al BID la segunda versión y cuenta con la aprobación del mismo, que se detallan a continuación.

Componente 1: Desarrollo Normativo y Metodológico

Actividad	Meta/indicadores	Avance de la Actividad
Firmas Consultoras		
Consultoría para Desarrollo de Propuesta normativa y metodológico de control externo. (Manual de Auditoría)	Proveer un nuevo Manual de Auditoría Gubernamental a la CGR. Informe final de la Consultora	Los documentos para el Concurso ya fueron aprobados por el Banco. Previsto año 2016.
Consultoría para Desarrollo de Propuesta de actualización del Manual de Auditoría Gubernamental unificada MAGU de Auditoría Interna.	Propuesta de un Manual de Auditoría Gubernamental Unificado (MAGU) actualizado. Informe final de la Consultora	Versión Final presentado por Consultor en etapa de aprobación por parte de la máxima autoridad.
Consultoría para Desarrollo de propuesta de Metodología y Guías de Auditoría Operativa	Propuestas de Metodología y Guías para auditoría operativa en las áreas de obras públicas, desarrollo social, medio ambiente y deuda pública, desarrollada Informe final de la Consultora	Previsto año 2016.

Componente 2: Capacitación Técnica y Sensibilización

Actividad	Meta/indicadores	Avance de la Actividad
Consultores Individuales		
Capacitación al personal de la CGR en control externo según estándares internacionales	150 Funcionarios de la CGR capacitados en Control Externo Registro de asistencia de los participantes	Previsto año 2016.
Capacitación al personal de la CGR en auditoría de proyecto con financiamiento externo	30 Funcionarios capacitados en auditoría de proyectos con financiación externo Registro de asistencia de los participantes	Previsto año 2016.
Capacitación al personal de la CGR en auditoría operativa	40 Funcionarios capacitados en auditoría operativa. Registro de asistencia de los participantes	Previsto año 2016.
Consultoría para puesta en marcha del Centro de Capacitación y Fortalecimiento de Áreas Misionales y de Apoyo	Cronograma de trabajo, Informe de avance Informe final de la consultoría: Plataforma virtual de capacitación diseñada e implementada, Plan Estratégico de la CGR revisado y elaboración de propuesta de plan de acción para su actualización y ejecución Plan de acción para la puesta en marcha e implementación de los programas del CEDEFO, especialmente de la investigación y desarrollo de plataforma virtual Plan de acción para la implementación de las recomendaciones y/o productos, que aún se encuentran pendientes, resultantes de las consultorías realizadas en el marco de las cooperaciones que ya fueron ejecutadas por la CGR. 20 funcionarios capacitados.	1 informe. 17 funcionarios de la CGR capacitados en Plataforma Virtual, diseño y desarrollo curso a distancia. 3 funcionarios de la destinados al soporte técnico de la plataforma virtual CGR-CEDEFO. Tutorial virtual en modelo CEDEFO. 13 funcionarios del CEDEFO capacitados. 1 informe final.
Servicios Diferentes de Consultoría		
Contratación de Firma Organizadora de Eventos y Talleres de Capacitación	Proveer de la logística necesaria para habilitación del Centro de Capacitación de la CGR, actividades de capacitación y de fortalecimiento institucional, realizadas por la CGR, en apoyo para los cursos talleres.	Firma Adjudicada. Provisión de Logísticas para los cursos de capacitación. En ejecución.
Adquisición de Pasajes Aéreos	Pasajes vía aérea. 50 Funcionarios de la CGR participando en cursos en otras EFSs. 5 funcionarios de otras EFS. 2 Consultor Internacional	Pasajes: 7 funcionarios de la CGR a otras EFSs. 8 funcionarios de otras EFS. 1 Consultor Internacional.

Viáticos Varios	50 Funcionarios de la CGR participando en cursos en otras EFSs. 12 funcionarios de otras EFS. 350 funcionarios públicos sensibilizados.	Viáticos: 5 funcionarios de la CGR otras Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) 8 funcionarios de otras EFS. 6 funcionarios de la CGR para sensibilización (curso Ética Pública-MECIP) a 253 funcionarios públicos en 10 departamentos del país. 1 Consultor Internacional.
Bienes		
Adquisición de equipamiento - mobiliario	Adquisición de mobiliarios para el Centro de Capacitación de la CGR	Centro de Capacitación amoblado.
Adquisición de equipamiento en TICs, audiovisuales y software operativo	Equipamiento en TICs audiovisuales y software operativo	Centro de Capacitación Equipado.

Componente 3: Dotación y Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas

Actividad	Meta/indicadores	Avance de la Actividad
Firmas Consultoras		
Consultoría para el Desarrollo de un Sistema Informático de Gestión Integrada de Auditoría	Sistema informático de Gestión Integrada de Auditoría	1 Informe Sistema SICA implementado.
Desarrollo de Sistema Informático para soporte de labores misionales no de auditoría	5 sistemas informáticos para soporte de labores misionales no de auditoría mencionadas;	1 Informe.
Bienes		
Adquisición de Sistema de Información Geográfica	Sistema de información geográfica	Los documentos para la adquisición ya fueron aprobados por el BID.
Adquisición de Equipos topográfico de soporte	Equipamiento especializado de medición.	Los documentos para la adquisición ya fueron aprobados por el BID

Bienes

La Actividad para la adquisición de Equipos especializado de medición, no fue ejecutado debido a las restricciones establecidas en el Decreto 3.945/15, Que establece la Normas complementarias y medidas de racionalización de Gastos para ejecutar el Plan Financiero 2015.

Componente 4: Unidad Ejecutora, Auditoría y Evaluación

Actividad	Meta/indicadores	Avance de la Actividad
Consultores Individuales		
Consultoría para Evaluación del Proyecto	Evaluar la ejecución y los resultados intermedios alcanzados respecto a los objetivos específicos del programa.	Previsto año 2016
Firmas Consultoras		
Consultoría para Auditoría del Proyecto	Informe de auditoría externa requerida por el Banco Interamericano de Desarrollo, para obtener una opinión profesional del auditor independiente sobre la ejecución financiera del programa: estado de flujos de efectivo y estado	Previsto año 2016

	de inversión acumuladas de acuerdo con los términos y condiciones del convenio ATN/OC-13604-PR.	
--	---	--

Producción obtenida - Año 2015

Unidad Organizacional: Unidad Ejecutora de Proyectos

Producto	Unidad de medida	Metas de Producción			Ejecución Financiera		
		Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
20 Capacidades Internas y Procesos Técnicos Fortalecidos	Informes	6	4	66,67	3.046.255.070	1.443.693.888	47,39

Conforme al objetivo específico del Programa, se tiene como producto: "Capacidades Internas y Procesos Técnicos Fortalecidos". En ese sentido, la Planificación Productiva del presente ejercicio se estimó (6) producto (informes), el producto obtenido en el ejercicio fiscal es de (4) cuatro informes, equivalente al 66,67 % de ejecución productiva.

La ejecución acumulada en el presente ejercicio es de G. 1.443.693.888, equivalente al 47,39 % de ejecución financiera.

Preparado y
consolidado por:

Lic. Javier Godoy
Jefe
Departamento de Programación

Verificado por:

Lic. Gloria Lugo de Duarte
Directora de Área
Planificación Institucional

Revisado por:

Lic. Juan Carlos Cano Cabral
Director General
Planificación e Informes

Aprobado por:

Roy Rodgers Canás
Contralor General Interino
Contraloría General de la República